

Guitarra

Enseñanzas Básicas

Programación de la asignatura



Guitarra - Enseñanzas Básicas

1.- Introducción.....	3
1.1.- Introducción y contexto normativo.....	3
2.- Objetivos, contenidos y criterios de evaluación del currículo de las enseñanzas básicas de música.....	3
2.1.- Objetivos generales de las especialidades instrumentales.....	3
2.2.- Contenidos específicos de la especialidad de Guitarra.....	4
2.3.- Criterios de evaluación de las especialidades instrumentales.....	5
3.- Objetivos, contenidos y criterios de evaluación.....	6
3.1.- 1er curso de 1er ciclo.....	6
Posición del cuerpo.....	7
Mano derecha.....	7
Mano izquierda.....	8
Otros contenidos.....	8
Criterios de evaluación y calificación.....	8
Mínimos exigibles. Criterios de promoción.....	9
Actividades de evaluación.....	9
3.2.- 2º curso de 1er ciclo.....	9
Criterios de evaluación y calificación.....	11
Mínimos exigibles. Criterios de promoción.....	11
Actividades de evaluación.....	11
Actividades de recuperación.....	11
Secuenciación por trimestres.....	12
3.3.- 1er curso de 2º ciclo.....	12
Criterios de evaluación y calificación.....	14
Mínimos exigibles. Criterios de promoción.....	14
Actividades de evaluación.....	14
Actividades de recuperación.....	14
Secuenciación por trimestres.....	14
3.4.- 2º curso de 2º ciclo.....	15
Criterios de evaluación y calificación.....	18
Mínimos exigibles. Criterios de promoción.....	18
Actividades de evaluación.....	18
Actividades de recuperación.....	18
Secuenciación por trimestres.....	18
3.5.- Relación de orientativa de material bibliográfico.....	19
4.- Criterios de evaluación generales del departamento.....	19



1.-Introducción

1.1.-Introducción y contexto normativo

La programación que a continuación se presenta ha sido elaborada por el departamento de guitarra del centro con el principal objetivo de conseguir que nuestros alumnos puedan alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades técnico-musicales en cada uno de los diferentes niveles de aprendizaje. Dichos niveles han quedado establecidos en el Decreto 17/2009 de 20 de enero que establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía.

Por otra parte, mediante la concreción por cursos de los objetivos y la secuenciación de los contenidos generales que aparecen descritos en la Orden de 24 de junio de 2009 por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas elementales de música en Andalucía, nos proponemos alcanzar de una forma organizada las finalidades educativas que en ella quedan descritas.

Comentar, para finalizar, que para la elaboración de la programación se ha tomado en consideración la Orden de 24 de junio de 2009 por la que establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas elementales de danza y música en Andalucía.

2.-Objetivos, contenidos y criterios de evaluación del currículo de las enseñanzas básicas de música

Según la orden de 24 de junio de 2009 por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas elementales de música en Andalucía.

2.1.-Objetivos generales de las especialidades instrumentales

La enseñanza instrumental en las enseñanzas elementales básicas tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

1. Adoptar una correcta posición corporal en consonancia con la configuración del instrumento.
2. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.
3. Adquirir una técnica básica que permita interpretar correctamente en público un repertorio integrado por obras o piezas de diferentes estilos, entre las que se incluyan algunas de autores andaluces o de inspiración andaluza, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de un grupo.
4. Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.
5. Conocer la técnica y los recursos para el control de la afinación del instrumento, en los casos en que su naturaleza así lo permita.
6. Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento de su instrumento y de su literatura.



7. Concebir la práctica instrumental como un medio para formar personas íntegras que aprecien y disfruten de la experiencia musical, incorporando estas vivencias a su propia cultura.

2.2.-Contenidos específicos de la especialidad de Guitarra

1. Práctica de ejercicios de relajación y control muscular, que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, posibilitando la correcta colocación de la guitarra y la acción del conjunto brazo antebrazo-muñeca-mano-dedos izquierdos sobre el diapasón y la pulsación de los dedos de la mano derecha sobre las cuerdas, así como la coordinación entre ambas.
2. Desarrollo de la habilidad de cada mano y la sincronización de ambas.
3. Principios básicos de la digitación guitarrística y su desarrollo para poder expresar con mayor claridad las ideas y contenidos musicales.
4. Aplicación gradual de los recursos tímbricos y de proyección de sonido.
5. Conocimientos básicos de los distintos recursos de la guitarra.
6. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
7. Técnicas y hábitos correctos y eficaces de estudio.
8. Técnicas y recursos para el control de la afinación del instrumento.
9. Aprendizaje de las diversas formas de ataque de la mano derecha para conseguir progresivamente una calidad sonora adecuada a la realización de distintos planos simultáneos.
10. Aprendizaje de los cambios posicionales de la mano izquierda: deslizamientos, posiciones, traslados longitudinales y transversales, etc.; para conseguir una mejor adaptación de los mismos durante la interpretación.
11. Desarrollo de una conducción clara de las voces en obras contrapuntísticas.
12. Armónicos naturales.
13. Conocimiento y ejecución de las cejillas medias y completas.
14. Práctica de la improvisación libre basada en efectos tímbricos, agógicos, etc., y/o dirigida, sobre esquemas armónicos sencillos, motivos melódicos y rítmicos básicos.
15. Práctica de juegos musicales de imitación: con ritmos y velocidades diferentes, con sonidos al aire en la guitarra y con cambios de intensidad.
16. Conocimiento de obras propias del repertorio del instrumento a través de medios audiovisuales.
17. Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.
18. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales para llegar, a través de ello, a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
19. Práctica de conjunto y/o con medios audiovisuales.
20. Realización de conciertos periódicos con las obras trabajadas.
21. Práctica de ejercicios que desarrollen la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
22. Trabajo de la dinámica, agógica y su relación con el fraseo y la textura musical.



23. Ejercicios, estudios y obras que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno o alumna.
24. Fisiología, evolución y construcción de la guitarra, para conocer, en un nivel básico, esta herramienta que permite adentrarse en el campo musical de la interpretación musical.
25. Distinción, mediante todo tipo de recursos, de algunos de los instrumentos más representativos de cuerda pulsada del Renacimiento y del Barroco.
26. Identificación de la articulación, fraseo y digitaciones propias de la época.

2.3.-Criterios de evaluación de las especialidades instrumentales

1. **Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, como medio básico para asumir todos los procesos del aprendizaje.**

Mediante este criterio, se observará la disposición y atención de los alumnos y alumnas a los contenidos que se impartan en clase por los profesores y profesoras.

2. **Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales de su nivel, a través de su instrumento, con fluidez y comprensión.**

Con este criterio de evaluación se trata de comprobar si los alumnos y alumnas adquieren y desarrollan la capacidad para desenvolverse con progresiva autonomía en la lectura e interpretación de textos musicales adecuados a su nivel. En estas situaciones se comprobará si establecen relaciones entre los distintos aspectos de la interpretación y la idea musical que se pretende exponer.

3. **Dominar los procesos técnicos básicos adecuados a su nivel con el instrumento de manera que permitan exponer con libertad creativa el discurso musical.**

Mediante este criterio se valorará el desarrollo de implantación de los procesos técnicos que permitan un normal desenvolvimiento del alumno o alumna en el entorno creativo.

4. **Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel.**

Con este criterio de evaluación se pretende comprobar el desarrollo de la memoria sin abandonar la progresión en la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos expresivos del lenguaje musical a través de la interpretación de textos musicales.

5. **Interpretar obras musicales de acuerdo con criterios básicos de estilo.**

Con este criterio de evaluación se pretende comprobar la progresión del alumno o alumna para utilizar los recursos expresivos propios de cada época, a fin de ofrecer una interpretación del texto musical creíble y coherente. Se trata de verificar si el alumno o alumna comprende la obra musical globalmente como un todo, regido por pautas estéticas básicas.

6. **Adoptar una posición, movimientos, actitud corporal e integración con el instrumento correctos y adecuados.**

A través de este criterio se valorará la interacción con el instrumento, la capacidad de adaptación al mismo y a los movimientos necesarios para expresar la música a través de él con libertad y fluidez.



7. Comprender y recrear con posterioridad a una audición, los rasgos característicos sonoros básicos de las obras escuchadas.

Con este criterio se pretende evaluar la progresión dentro de los procesos mentales de comprensión, abstracción y capacidad de síntesis musical de los alumnos y alumnas dentro de los procesos auditivo-reflexivos. Este criterio es fundamental para realizar el proceso de aprendizaje, especialmente a edades tempranas, cuando los alumnos o alumnas aprenden por imitación.

8. Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados, algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía o, en su caso, de inspiración andaluza.

Con este criterio se pretende, concretamente, la aplicación de los anteriores a la interpretación y conocimiento de obras de autores andaluces o inspiración andaluza. En el estudio, la descripción y la interpretación de estas obras, se comprobará la aplicación por parte de los alumnos y las alumnas, de los criterios estilísticos básicos de la música andaluza en el contexto de la historia de la música.

9. Mostrar en clase, mediante la interpretación de los ejercicios, estudios y obras programados, la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa.

Con este criterio de evaluación se pretende verificar en el alumnado el asentamiento de actitudes como la constancia, la atención continuada, la valoración del esfuerzo para la consecución de unos fines y la capacidad de organización del estudio. Estos últimos son, sin duda, fundamentales para el progreso musical.

10. Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel.

Se trata, con este criterio, de comprobar la capacidad de puesta en escena, por parte de los alumnos y alumnas, para interpretar las obras trabajadas en clase.

Mediante este criterio se verificará si se ha producido la toma de conciencia del proceso comunicativo y socializador en el que debe basarse la interpretación. De esta forma, el alumnado, valorará positivamente el estudio como medio para alcanzar estos fines concretos que se demostrarán en la actuación.

11. Actuar con una correcta integración dentro de un grupo y manifestar la capacidad reflexiva y de adaptación, durante el proceso interpretativo del acto musical.

Este criterio de evaluación presta atención al desarrollo de la capacidad auditiva del alumno o alumna para adaptar sus criterios y parámetros interpretativos a los de sus compañeros o compañeras, con el fin de obtener un resultado común óptimo y unificado.

3.-Objetivos, contenidos y criterios de evaluación

Específicos de la asignatura, se presentan secuenciados por cursos.

3.1.-1^{er} curso de 1^{er} ciclo

3.1.1.-Objetivos

1. Proporcionar al alumno una primera toma de contacto atractiva del instrumento.



2. Conseguir adoptar una correcta posición del cuerpo y de la guitarra con respecto a éste. (*)
3. Realizar una correcta presentación de las manos sobre el instrumento. (*)
4. Conocer y saber realizar las principales formas de pulsación de la mano derecha: tirando y apoyando. (*)
5. Conocer y dominar las notas del diapasón en su primera posición. (*)
6. Conocer y aplicar en el instrumento las indicaciones elementales específicas de la escritura propia de la música para guitarra. (*)
7. Conocer y saber aplicar en el instrumento las indicaciones generales elementales de la grafía musical: ritmo, dinámica y lectura de notas, etc. (*)
8. Aprender a sincronizar ambas manos.
9. Saber realizar arpeggios de hasta 4 notas en diferentes combinaciones.
10. Aprender a interiorizar el tempo musical y saber utilizar el metrónomo como elemento indispensable para el estudio.
11. Utilizar progresivamente la memoria a través de fragmentos musicales, melodías sencillas y ejercicios de escalas en primera posición.
12. Conocer la organología elemental de la guitarra.
13. Iniciar al alumno en la importancia del cuidado de las uñas.
14. Concienciar al alumno de la necesidad de adquirir unos correctos hábitos de estudio.
15. Familiarizar al alumno con la música a través de la interpretación de piezas cortas y fáciles, de forma individual y colectiva en el que figuren piezas del repertorio popular de Andalucía.
16. Participar en las audiciones de alumnos como solista y en conjunto.

3.1.2.-Contenidos

Posición del cuerpo

1. La correcta colocación de la guitarra y del cuerpo con respecto a esta; correcta posición de la espalda.
2. Utilización correcta del atril y del banco o alzapié en la práctica instrumental.

Mano derecha

1. Presentación de la mano y del conjunto brazo-muñeca ante las cuerdas que posibilite la acción de los dedos en las diferentes formas de pulsar.
2. Pulsación de la mano derecha: tirando y apoyando. Ejercicios de alternancia de (i y m) en escalas de hasta una octava.
3. Práctica de arpeggios de 2, 3 y hasta 4 notas ascendentes, descendentes y mixtos en diferentes combinaciones.
4. Práctica de melodías sencillas con acompañamiento de una o dos notas.
5. Práctica de acordes sencillos de 2 y 3 notas.



6. Práctica de melodías sencillas en primera posición. La importancia de la alternancia de dedos y del respeto de la digitación propuesta.
7. Iniciación a la separación de planos sonoros; dinámica f y p. Ejercicios de presión sobre las cuerdas para su consecución.
8. Iniciación y concienciación del cuidado de las uñas.

Mano izquierda

1. Colocación de la mano izquierda; correcta presentación de los dedos sobre los trastes.
2. Posición perpendicular al mástil de los cuatro dedos.
3. Independencia de acción de los cuatro dedos a través de la preparación o anticipación de los mismos.
4. Práctica y aprendizaje de las notas en primera posición.
5. Práctica de melodías sencillas en la primera posición.

Otros contenidos

1. La organología del instrumento; conocimiento elemental.
2. Interiorización y posterior práctica del pulso. El metrónomo y su correcto uso.
3. La importancia del factor relajación tensión. Práctica de la coordinación de ambas manos en piezas y ejercicios.
4. Práctica progresiva de la memoria en ejercicios y melodías sencillas.
5. Valoración y respeto por las indicaciones propuestas en los ejercicios y obras relativas a la grafía musical.
6. Aprendizaje y aplicación en los ejercicios y obras de la nomenclatura específica de la guitarra: digitación de ambas manos e indicaciones para cuerdas y trastes.
7. Estimulación y valoración de la concentración, del sentido de la autocrítica y la disciplina en el hábito del estudio.
8. La audición y su preparación escénica. Participación en audiciones de alumnos programadas para el curso tanto de forma solista como en conjunto.

3.1.3.-Evaluación de los alumnos

Criterios de evaluación y calificación

Los criterios a tomar en consideración para la evaluación de los alumnos del primer curso se derivan del grado de consecución de los objetivos, y del correcto desarrollo y secuenciación de los contenidos propuestos para cada trimestre.

Así, las calificaciones se determinarán teniendo en cuenta lo expuesto en el párrafo anterior junto a los criterios generales de departamento propuestos en las páginas 27 y 28.



Mínimos exigibles. Criterios de promoción

Se consideraran mínimos exigibles para promocionar al curso siguiente la consecución de los objetivos señalados con un asterisco, esto es, para alcanzar una calificación igual o mayor de cinco.

Actividades de evaluación

A lo largo de cada trimestre el profesor podrá realizar una o varias actividades de evaluación práctica en las cuales los alumnos deberán demostrar los conocimientos adquiridos. Así, estas actividades serán otro indicador que de forma puntual, ayudará a observar los progresos y las dificultades encontradas por los alumnos durante la evaluación continua realizada en cada trimestre.

Se valorarán en estas actividades tanto el grado de asimilación de contenidos como el nivel alcanzado en la ejecución de los ejercicios, estudios, y/o en la interpretación de las obras propuestas, determinándose las calificaciones teniendo en cuenta ambos aspectos.

3.1.4.-Actividades de recuperación

Los alumnos que no hayan asimilado la materia programada para un trimestre habrán de realizar una actividad de recuperación en el/los siguiente/s trimestre/s. Esta actividad servirá para que los alumnos puedan demostrar que los contenidos evaluados negativamente con anterioridad han sido ya superados, o en caso contrario, que estos deberán seguir mejorándose.

3.1.5.-Relación de orientativa de material bibliográfico

El profesor los escogerá de los siguientes métodos:

- La Guitarra IniciaciónZ. Nömar
- Basic Pieces.....J.A. Muro
 - vol. 1º (Hasta la lección, 56 y las 60, 64, 67, 70)
- Toquemos la guitarra. volumen 1º.....Roberto Fabri

Asimismo el profesor podrá proponer ejercicios y/o estudios que, aun no perteneciendo a los métodos relacionados anteriormente, se consideren oportunos para la consecución de los objetivos propuestos para este curso.

3.2.-2º curso de 1º ciclo**3.2.1.-Objetivos Específicos del Departamento**

1. Profundizar en la correcta posición de la guitarra y del cuerpo con respecto a esta. Conseguir que esta posición permita una correcta presentación de ambas manos en la guitarra. (*)
2. Profundizar y mejorar la ejecución de las principales formas de pulsación de la mano derecha: tirar y apoyar, saber discriminarlas y realizarlas correctamente. (*)



3. Conocer, respetar y realizar en el instrumento las indicaciones propias de la grafía musical (dinámica, agógica, etc.)
4. Profundización en la grafía guitarrística: Conocer, respetar y realizar en el instrumento las indicaciones relativas a las digitaciones de ambas manos poniendo un especial énfasis en la alternancia de pulsación de los dedos de la mano derecha. (*)
5. Profundizar en la práctica de los arpeggios en diferentes combinaciones; realizar correctamente los arpeggios de hasta cuatro notas (*) e iniciar los arpeggios de hasta seis notas.
6. Iniciar la técnica de los cambios de posición (desplazamientos longitudinales y transversales). Dominar las notas del segundo cuádruplo del diapasón (*).
7. Practicar los cambios de posición en ejercicios que abarquen hasta la quinta posición del instrumento.
8. Iniciar al alumno en la técnica de los ligados. Profundización en la sincronización de ambas manos.
9. Conseguir afinar la guitarra de forma autónoma por medio del uso de afinadores electrónicos. Conocer los equisónos y su importancia en la afinación del instrumento.
10. Iniciación en la práctica de acordes de cuatro notas simultaneas.
11. Concienciar al alumno en la importancia del cuidado de las uñas y su mantenimiento.
12. Concienciar al alumno de la necesidad de adquirir unos correctos hábitos de estudio.
13. Utilizar progresivamente la memoria a través de fragmentos musicales, melodías sencillas y ejercicios de escalas en primera y segunda posición.
14. Familiarizar al alumno con la música a través de la interpretación de piezas de dificultad acorde al nivel, tanto de forma individual como colectiva en las que entre otras aparezcan melodías propias del repertorio popular andaluz.
15. Participar en las audiciones de alumnos de forma solista y en conjunto.

3.2.2.-Contenidos específicos para el curso

1. Revisión y afianzamiento de los apartados trabajados en el primer curso.
2. Ejercicios para tomar conciencia de la correcta posición del cuerpo brazos y manos, así como ejercicios para desarrollar la independencia de dedos y la relajación.
3. Ejercicios de pulsación de la mano derecha: tirando y apoyando.
4. Ejercicios para corregir la posición de las manos.
5. Cambios de posición. Práctica de ejercicios de escalas que abarquen hasta la quinta posición.
6. Estudios y ejercicios de arpeggios en diferentes combinaciones de dos a 6 notas.
7. Práctica de estudios, obras y ejercicios que incluyan las notas de la primera y segunda posición.
8. Estudios para desarrollar el conocimiento de la grafía guitarrística.
9. Estudios para desarrollar la técnica del legato y del picado.
10. Estudios y ejercicios para los acordes de 3 y 4 notas simultáneas.



11. Iniciación a técnica de los ligados; Ligados de dos notas ascendentes y descendentes.
12. Adiestramiento en el limado y pulido de las uñas de la mano derecha.
13. Práctica progresiva y continuada de la memoria.
14. El uso correcto del afinador electrónico. Los equisónos en segunda posición.
15. Valoración y respeto por las indicaciones propuestas en los ejercicios y obras, tanto las específicas de la guitarra como las relativas a la grafía musical.
16. Valoración de la concentración, del sentido de la autocrítica y de la disciplina en el estudio.
17. La audición y su preparación escénica. Participación en audiciones de alumnos programadas para el curso tanto de forma solista como en conjunto.

3.2.3.-Evaluación

Criterios de evaluación y calificación

Los criterios a tomar en consideración para la evaluación de los alumnos del segundo curso se derivan del grado de consecución de los objetivos, y del correcto desarrollo y secuenciación de los contenidos propuestos para cada trimestre.

Así, las calificaciones se determinarán teniendo en cuenta lo expuesto en el párrafo anterior junto a los criterios generales de departamento propuestos en las páginas 27 y 28.

Mínimos exigibles. Criterios de promoción

Se consideraran mínimos exigibles para promocionar al curso siguiente la consecución de los objetivos **señalados con un asterisco**, esto es, para alcanzar una calificación igual o mayor de cinco.

Actividades de evaluación

A lo largo de cada trimestre cada profesor podrá realizar una o varias actividades de evaluación práctica en las cuales los alumnos deberán demostrar los conocimientos adquiridos. De esta forma, estas actividades serán un indicador más que, de forma puntual, ayudará a observar los progresos y las dificultades encontradas por los alumnos durante la evaluación continua realizada en cada trimestre.

Se valorarán en estas actividades tanto el grado de asimilación de contenidos como el nivel alcanzado en la ejecución de los ejercicios, estudios, y/o en la interpretación de las obras propuestas, determinándose las calificaciones teniendo en cuenta ambos aspectos.

Actividades de recuperación

Los alumnos que no hayan asimilado la materia programada para un trimestre habrán de realizar una actividad de recuperación en el siguiente/s trimestre. Esta actividad servirá para que los alumnos puedan mostrar que los contenidos evaluados negativamente con



anterioridad han sido ya superados, o en caso contrario, que estos deberán seguir mejorándose.

Secuenciación por trimestres

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
3 obras o estudios	3 obras o estudios	2 obras o estudios

3.2.4.-Relación de orientativa de material bibliográfico

Todos los alumnos trabajaran un mínimo de 8 piezas entre obras y estudios de estilos diferentes, a escoger por el profesor de entre los siguientes métodos:

- "La guitarra paso a paso".....Luisa Sanz
 - Música popular (1, 2, 5, 7)
 - Música antigua y barroca (11, 14, 16, 23)
 - Música clásica y romántica (41, 42, 44, 45, 46, 47, 49, 51, 52)
- Método Basic Pieces (61, , 62, 63, 64).....J.A. Muro
- Canciones infantilesFrancisco Herrera
 - Excepto Aldapeko y La Tarara)

Así mismo el profesor podrá proponer ejercicios y/o estudios que aun no perteneciendo a los métodos relacionados anteriormente se consideren adecuados para la consecución de los objetivos propuestos para este curso.

3.3.-1er curso de 2º ciclo

3.3.1.-Objetivos Específicos

1. Profundizar y mejorar el dominio de la correcta posición de la guitarra y de la presentación de ambas manos.
2. Dominar las principales formas de pulsación de la mano derecha: tirando y apoyando. (*)
3. Dominar de forma autónoma la afinación del instrumento mediante el uso del afinador electrónico e iniciar al alumno en la afinación mediante equisónos.
4. Profundizar en la grafía guitarrística.
5. Iniciación a la técnica de la ½ cejilla y su grafía.
6. Dominar los arpeggios de hasta seis notas en diferentes combinaciones (*) y adquirir progresivamente velocidad y equilibrio en su ejecución.
7. Dominar la ejecución de acordes de dificultad acorde al nivel de 3 y 4 notas simultáneas.
8. Profundizar en la práctica técnica de los ligados de dos notas ascendentes y descendentes y aprender a sincronizar ambas manos.



9. Desarrollar y mejorar la técnica de los cambios de posición; realizar escalas hasta dos octavas que abarquen hasta la novena posición.
10. Conocer las notas del diapasón hasta la quinta posición. (*)
11. Iniciar la técnica del rasgueo y el conocimiento elemental de los acordes cifrados.
12. Tocar de memoria en cada trimestre una obra o estudio de entre 10s propuestas en la programación del curso. (*)
13. Respetar las digitaciones propuestas (*) y concienciar al alumno de su importancia en el estudio y la interpretación instrumental.
14. Familiarizar al alumno mediante las obras musicales a interpretar durante el curso con los diferentes estilos musicales, renacentista, barroco, clásico romántico y contemporáneo; así como con la música popular de Andalucía.
15. Mejorar la expresión musical y la comprensión formal de las obras musicales a interpretar durante el curso; fraseos, dinámicas, estructuras formales elementales, desarrollo de una conducción clara de las voces en las obras contrapuntísticas, etc.
16. Valoración y respeto por las indicaciones propuestas en los ejercicios y obras, tanto las específicas de la guitarra como las relativas a la grafía musical general. (*)
17. Valoración de la concentración, del sentido de la autocrítica y de la disciplina en el estudio.
18. Participar en las audiciones de alumnos de forma solista y en conjunto.

3.3.2.-Contenidos específicos

1. Revisión y afianzamiento de los apartados trabajados en el segundo curso.
2. Ejercicios para seguir tomando conciencia de la correcta posición y la relajación del cuerpo, brazos y manos.
3. Ejercicios para desarrollar la independencia de los dedos de ambas manos.
4. Ejercicios y estudios que desarrollen la técnica del legato y del staccato.
5. Estudios para desarrollar los ligados de dos notas ascendentes y descendentes y sincronizar las manos.
6. Práctica de estudios, ejercicios y obras para mejorar la técnica de los cambios de posición; Ejercicios de escalas en tonalidades mayores y menores.
7. Práctica de estudios y obras que desarrollen el dominio de los arpeggios de hasta seis notas.
8. Estudios para desarrollar el dominio de acordes de 3 y 4 notas simultáneas.
9. Estudio de obras y estudios que faciliten el reconocimiento y ejecución del fraseo así como la comprensión formal y técnico-musical.
10. Práctica de la afinación mediante los equisónos.
11. Estudios de iniciación en la práctica de la $\frac{1}{2}$ cejilla.
12. La memoria, importancia de esta en el estudio y en la interpretación musical. Interpretación de memoria en cada trimestre de una obra o estudio de entre 10s propuestos en la programación del curso.



13. Valoración y respeto por las indicaciones propuestas en los ejercicios y obras, tanto las específicas de la guitarra como las relativas a la grafía musical general.
14. Valoración de la concentración, del sentido de la autocrítica y de la disciplina en el estudio.
15. La audición y su preparación escénica. Participación en audiciones de alumnos programadas para el curso tanto de forma solista como en conjunto.

3.3.3.-Evaluación

Criterios de evaluación y calificación

Los criterios a tomar en consideración para la evaluación de los alumnos del tercer curso se derivan del grado de consecución de los objetivos, y del correcto desarrollo y secuenciación de los contenidos propuestos para cada trimestre.

Así, las calificaciones se determinarán teniendo en cuenta lo expuesto en el párrafo anterior junto a los criterios generales de departamento propuestos en las páginas 27 y 28.

Mínimos exigibles. Criterios de promoción.

Se consideraran mínimos exigibles para promocionar al curso siguiente la consecución de los objetivos señalados con un asterisco, esto es, para alcanzar una calificación igual o mayor de cinco.

Actividades de evaluación

A lo largo de cada trimestre cada profesor podrá realizar una o varias actividades de evaluación práctica en las cuales los alumnos deberán demostrar los conocimientos adquiridos. De esta forma, estas actividades serán un indicador más que, de forma puntual, ayudará a observar los progresos y las dificultades encontradas por los alumnos durante la evaluación continua realizada en cada trimestre.

Se valorarán en estas actividades tanto el grado de asimilación de contenidos como el nivel alcanzado en la ejecución de los ejercicios, estudios, y/o en la interpretación de las obras propuestas, determinándose las calificaciones teniendo en cuenta ambos aspectos.

Actividades de recuperación

Los alumnos que no hayan asimilado la materia programada para un trimestre habrán de realizar una actividad de recuperación en el siguiente/s trimestre. Esta actividad servirá para que los alumnos puedan mostrar que los contenidos evaluados negativamente con anterioridad han sido ya superados, o en caso contrario, que estos deberán seguir mejorándose.

Secuenciación por trimestres

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
---------------------	----------------------	---------------------



3 obras o estudios 3 obras o estudios 2 obras o estudios

3.3.4.-Relación orientativa de material bibliográfico

Todos los alumnos deberán estudiar entre obras y estudios un mínimo de 8 piezas y como mínimo una obra de cada época o estilo, (antigua y barroca, clásico-romántica y contemporánea). Estas se escogerán por el profesor de entre las siguientes:

- "La guitarra paso a paso":Luisa Sanz
 - Música popular n.º 5, 6, 7 (3 - 4), 8 y 10
 - Música antigua y barroca n.º 14, 15, 17, 18, 19, 25, 29, 30
 - Música clásica y romántica n.º 47, 48, 50, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60, 63, 65, 68
- Estudios op.60 n.º 5, 6, 7.....Fernando Sor
- Método de guitarraDaniel Fortea
 - n.º 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 32, 33)
- Canciones infantiles (Aldapeko y La Tarara).....Francisco Herrera
- 28 estudios (1 al 10).....Dionisio Aguado
- Simples vol. I (nº 5).....Leo Brouwer
- Preludio (nº 4. Dedicado) y Danza del Cúculo.....Carlo Domeniconi

Asimismo el profesor podrá proponer ejercicios y/o estudios que aun no perteneciendo a los métodos relacionados anteriormente se consideren oportunos para la consecución de los objetivos propuestos.

3.4.-2º curso de 2º ciclo

El cuarto curso de las Enseñanzas Básicas se configura como una recopilación de todos los contenidos aprendidos en cursos anteriores los cuales deben llevar a nuestro alumnado a adquirir los conocimientos teórico- prácticos para poder afrontar con garantías la prueba de acceso a las Enseñanzas Profesionales de Música.

De tal forma, la programación elaborada para este curso cumple con esta premisa, garantizando asimismo que los alumnos que superen el cuarto curso puedan iniciar con suficiencia los estudios profesionales de guitarra.

3.4.1.-Objetivos Específicos

1. Dominar la correcta posición de la guitarra y el cuerpo así como la presentación de ambas manos en el instrumento. (*)
2. Dominar las principales formas de pulsación de la mano derecha: tirar y apoyar. (*)
3. Conocer las notas del diapasón hasta la novena posición. (*)
4. Profundizar en la grafía guitarrística: Iniciar a los alumnos en el desarrollo de sus propias digitaciones y profundizar en la correcta digitación.



5. Mejorar la calidad del sonido y del volumen de este. Mantener unos correctos hábitos en el cuidado de las uñas
6. Dominar la afinación del instrumento mediante el uso de afinadores equisónos y armónicos naturales.
7. Dominar los arpeggios de hasta seis notas en diferentes combinaciones adquiriendo velocidad y equilibrio.
8. Dominar la ejecución de los acordes de hasta seis notas e iniciar los acordes arpegiados. (Saber discriminar los acordes plaqué de los arpegiados)
9. Dominar la técnica de los cambios de posición de dificultad acorde al nivel; realizar escalas hasta dos octavas que abarquen hasta la novena posición.
10. Profundizar en la técnica del rasgueo y en el conocimiento del cifrado americano.
11. Iniciar la técnica de la cejilla y su grafía. Profundizar y mejorar la técnica de la $\frac{1}{2}$ cejilla (*).
12. Desarrollar y afianzar la técnica de los cambios de posición; realizar escalas hasta dos octavas que abarquen hasta la novena posición.
13. Dominar la técnica de ligados ascendentes y descendentes de dos notas. (*)
14. Familiarizar al alumno mediante las obras musicales a interpretar durante el curso con los diferentes estilos musicales, renacentista, barroco, clásico romántico y contemporáneo; así como con la música popular de Andalucía.
15. Mejorar la expresión musical y la comprensión formal de las obras musicales a interpretar durante el curso; fraseos, dinámicas, estructuras formales elementales, desarrollo de una conducción clara de las voces en las obras contrapuntísticas, etc.
16. Trabajar durante el curso un mínimo de 8 piezas del programa, de las cuales al menos una en cada trimestre se interpretará de memoria. (*)
17. Participar en las audiciones que se programen durante el curso.

3.4.2.-Contenidos específicos

1. Revisión y afianzamiento de los contenidos trabajados en el tercer curso.
2. Estudio e interpretación de un repertorio de ocho piezas como mínimo que abarquen las diferentes épocas y estilos a escoger entre las obras y estudios propuestos en la programación del departamento.
3. Dominio e interpretación de memoria de un repertorio adecuado al nivel de al menos tres obras / estudios que abarquen las diferentes épocas y estilos.
4. Digitación de obras o de fragmentos de obras.
 - Conceptos fundamentales a seguir en las digitaciones de cada mano.
 - Elaboración y elección de digitaciones por parte del alumno siempre bajo supervisión del profesor.
 - Valoración de la importancia de la digitación como elemento indispensable para el estudio y la interpretación.
5. El sonido. Profundización y perfeccionamiento adecuado al nivel de:
 - Los modos de ataque.



- La calidad del sonido y el volumen de este.
 - El cuidado de las uñas y su importancia en una correcta pulsación.
 - Valoración de la importancia y de la calidad de los sonidos obtenidos.
6. Hábitos posturales. Correcta posición del cuerpo sentado y con el instrumento:
- Observación y corrección de los malos hábitos posturales.
 - Valoración de la importancia de una correcta posición en la práctica instrumental.
7. Sistemas para la correcta afinación del instrumento.
- Trabajo de la afinación mediante octavas y equísonos.
 - Los armónicos naturales. Conceptos fundamentales y su aplicación en la afinación del instrumento.
 - Uso correcto del diapasón y de los diferentes tipos de afinadores.
8. Perfeccionamiento de la técnica básica del instrumento adecuado al nivel del cuarto curso de:
- Cambios de posición: Ejercicios de escalas, mayores y menores que abarquen hasta la novena posición. (tirando y apoyando)
 - Ligados: Estudios y ejercicios para dominar los ligados de dos notas ascendentes y descendentes.
 - Estudios y ejercicios para dominar los arpeggios de hasta seis notas en diferentes combinaciones.
 - Acordes: Estudios para desarrollar la ejecución de acordes de 3 y 4 notas simultáneas.
 - Ceja: Estudios y ejercicios para desarrollar el dominio de la $\frac{1}{2}$ cejilla y la cejilla completa.
 - Ejercicios para la independencia y sincronización de los dedos de la mano derecha e izquierda.
9. Perfeccionamiento de los aspectos musicales de la interpretación relativos a:
- Realización de las dinámicas.
 - Diferenciación de planos sonoros.
 - Realización de las indicaciones de tempo.
 - Ejercicios para la comprensión formal de las obras a interpretar.
 - El fraseo. Identificación comprensión y realización de este.

10. Audiciones

Su preparación escénica; Participación en las audiciones de alumnos programadas para el curso.



3.4.3.-Evaluación

Criterios de evaluación y calificación

Los criterios a tomar en consideración para la evaluación de los alumnos del cuarto curso se derivan del grado de consecución de los objetivos, y del correcto desarrollo y secuenciación de los contenidos propuestos para cada trimestre.

Así, las calificaciones se determinarán teniendo en cuenta lo expuesto en el párrafo anterior junto a los criterios generales de departamento propuestos en las páginas 27 y 28.

Mínimos exigibles. Criterios de promoción.

Se consideraran mínimos exigibles para promocionar al curso siguiente la consecución de los objetivos señalados con un asterisco, esto es, para alcanzar una calificación igual o mayor de cinco.

Actividades de evaluación

A lo largo de cada trimestre cada profesor podrá realizar una o varias actividades de evaluación práctica en las cuales los alumnos deberán demostrar los conocimientos adquiridos. De esta forma, estas actividades serán un indicador más que, de forma puntual, ayudará a observar los progresos y las dificultades encontradas por los alumnos durante la evaluación continua realizada en cada trimestre.

Se valorarán en estas actividades tanto el grado de asimilación de contenidos como el nivel alcanzado en la ejecución de los ejercicios, estudios, y/o en la interpretación de las obras propuestas, determinándose las calificaciones teniendo en cuenta ambos aspectos.

Actividades de recuperación

Los alumnos que no hayan asimilado la materia programada para un trimestre habrán de realizar una actividad de recuperación en el siguiente/s trimestre. Esta actividad servirá para que los alumnos puedan mostrar que los contenidos evaluados negativamente con anterioridad han sido ya superados, o en caso contrario, que estos deberán seguir mejorándose.

Secuenciación por trimestres

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
3 obras o estudios	3 obras o estudios	2 obras o estudios



3.5.-Relación de orientativa de material bibliográfico

Estudios

- Estudios 3 al 9, 12 y 20 (primera parte).....D. Aguado
- Estudio nº6 (20 estudios simples).Leo Brouwer
- Estudios op. 60 (12, 13, 14, 15 y 16).....F. Sor
- La Mariposa Op 30 (5, 6, 10, 11, 23).....Mauro Giuliani
- Estudio Nº 3 op.60Mateo Carcassi

Obras

- Chacona.....David Kellner
- Pavana nº1Luis Milán
- Pequeño estudio.....A. García Abril
- 24 preludios.....Carlo Domeniconi
 - (6 Ruscello, 11 Nostalgia y 12 Danza del gato)
- Milonga nº28 vol. 2.....J. A. Muro
- Folk Song.....John W. Duarte
- Cinco piezas (una de ellas).....B. Swordikowsky
- "La guitarra paso a paso" (Recopilación).....Luisa Sanz
 - Música popular. nº 10 "Mi favorita".
 - Música antigua y barroca. nº 33, 34, 35.
 - Música clásica y romántica. 70, 71 73.

Asimismo el profesor podrá proponer ejercicios y/o estudios que aun no perteneciendo a los métodos relacionados anteriormente se consideren oportunos para la consecución de los objetivos propuestos.

4.-**Criterios de evaluación generales del departamento**

La evaluación y calificación de los alumnos se realizará de forma general atendiendo a los criterios de evaluación de los instrumentos propuestos en la Orden de 24 de junio de 2009 que desarrolla el currículo de las Enseñanzas Básicas de Música en Andalucía. Estos criterios han sido concretados y secuenciados para cada curso dentro del apartado de la evaluación de esta programación.

Asimismo, este departamento considera necesario valorar en la evaluación de los alumnos los siguientes criterios generales del departamento que a continuación se detallan:

- Actitud en clase: Se valorará el grado de interés, la participación y la atención en las clases por parte alumno. De esta forma, también serán criterios a tomar en consideración el comportamiento en el aula y la puntualidad.



- Hábitos de estudio: La constancia del estudio en casa y el correcto desarrollo de los métodos de estudio propuestos en las clases.
- Material: El interés que el alumno demuestre en el cuidado y conservación de: El instrumento, las partituras y demás material necesario para el desarrollo de las clases y del estudio en casa.
- Asistencia a clase: Preferentemente la evaluación habrá de llevarse a cabo de forma continuada mediante el seguimiento de los progresos y de las dificultades detectadas en el proceso de enseñanza y aprendizaje de cada alumno.

Así, en caso de que un alumno superara el 33 % de faltas sin justificar al trimestre significará la pérdida del derecho a la evaluación continua.

Llegada esta circunstancia, el profesor deberá citar al alumno al final del trimestre/s con objeto de poder realizar las pruebas presenciales que le permitan evaluar el cumplimiento de los objetivos propuestos para cada evaluación del curso. Estas pruebas tendrán el formato de las actividades de evaluación que han sido descritas en el apartado de la evaluación de cada curso.

- Cuidado y mantenimiento correcto de las uñas: Este departamento considera imprescindible que los alumnos desde los primeros cursos tomen conciencia de la importancia del correcto uso y mantenimiento de las uñas como herramienta indispensable para conseguir una buena pulsación y calidad sonora en el instrumento.

De esta forma, la ausencia de uñas o un cuidado deficiente de estas va a afectar negativamente a la mejora progresiva de los diferentes aspectos técnicos y musicales que los alumnos habrán de desarrollar.

Dicho lo cual, respecto a este particular el departamento acuerda lo siguiente:

Los alumnos de 4º curso de las Enseñanzas Básicas que no tengan uñas o no realicen un correcto mantenimiento de estas verán reducida su calificación un 20% sobre la calificación de cada evaluación.

- Participación en las audiciones y conciertos: La participación de los alumnos en las distintas actividades y audiciones trimestrales programadas por el departamento constituye un importante indicador a tomar en consideración en la evaluación. De esta forma los alumnos podrán demostrar los conocimientos adquiridos en un entorno diferente mediante la interpretación en público de las obras trabajadas en el aula.

Lo expuesto en el anterior párrafo queda reflejado en el criterio de evaluación número 10 de la orden que desarrolla el currículo de las Enseñanzas Básicas de Música.

- Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel.
- Comprobar la capacidad de puesta en escena por parte de los alumnos y alumnas para interpretar las obras trabajadas en clase.
- Verificar si se ha producido la toma de conciencia del proceso comunicativo y socializador en el que debe basarse la interpretación.



- Valorar positivamente el estudio como medio para alcanzar estos fines concretos que se demostrarán en la actuación.



Guitarra

Enseñanzas Enseñanzas Profesionales

Programación de la asignatura



Guitarra - Enseñanzas Profesionales

1.- Introducción.....	28
1.1.- Contextualización de la programación.....	28
Normativa aplicable para la elaboración de la programación.....	28
2.- Objetivos.....	28
2.1.- Objetivos generales de las enseñanzas profesionales.....	28
2.2.- Objetivos generales de las enseñanzas profesionales de guitarra.....	29
3.- Contenidos.....	30
3.1.- Contenidos generales de las enseñanzas profesionales de guitarra.....	30
4.- Evaluación.....	31
4.1.- Normas de ordenación de la evaluación.....	31
4.2.- Criterios generales de evaluación de las especialidades instrumentales.....	32
4.3.- Actividades de recuperación y promoción del alumnado.....	33
5.- Atención al alumnado con características educativas específicas. (atención a la diversidad).....	34
5.1.- La tutoría.....	34
5.2.- Medidas de atención a la diversidad.....	34
5.3.- Actividades de refuerzo y ampliación.....	35
6.- Metodología general.....	36
1er curso de enseñanzas profesionales.....	37
1.- Objetivos.....	37
2.- Contenidos.....	38
2.1.- Contenidos específicos.....	38
2.2.- Plan de trabajo técnico.....	39
3.- Repertorio.....	40
Estudios.....	40
Obras.....	41
4.- Contenidos mínimos.....	41
4.1.- Secuenciación de contenidos.....	42
5.- Evaluación.....	42
5.1.- Criterios de evaluación.....	42
5.2.- Procedimientos de evaluación y criterios de calificación.....	43
5.3.- Convocatorias.....	44
5.4.- Criterios de recuperación de un curso pendiente.....	44
6.- Metodología.....	44
6.1.- Principios metodológicos generales.....	44



6.2.- Principios metodológicos específicos.....	45
6.3.- Audiciones y actividades complementarias.....	45
7.- Prueba de acceso a 1º enseñanzas profesionales.....	46
7.1.- Contenido de la prueba.....	46
7.2.- Aspectos valorables.....	46
7.3.- Criterios de calificación de la prueba.....	47
2º curso de enseñanzas profesionales.....	48
1.- Objetivos.....	48
2.- Contenidos.....	49
2.1.- Contenidos específicos.....	49
2.2.- Plan de trabajo técnico.....	50
3.- Repertorio.....	51
3.1.- Estudios.....	51
De arpeggios.....	51
De escalas.....	52
De acordes.....	52
De ligados.....	52
3.2.- Obras.....	52
4.- Contenidos mínimos.....	53
4.1.- Secuenciación de contenidos.....	53
5.- Evaluación.....	54
5.1.- Criterios de evaluación.....	54
5.2.- Procedimientos de evaluación y criterios de calificación.....	55
5.3.- Convocatorias.....	56
5.4.- Criterios de recuperación de un curso pendiente.....	56
6.- Metodología.....	56
6.1.- Principios metodológicos generales.....	56
6.2.- Principios metodológicos específicos.....	57
6.3.- Audiciones y actividades complementarias.....	57
7.- Prueba de acceso a 2º enseñanzas profesionales.....	58
7.1.- Contenido de la prueba.....	58
7.2.- Aspectos valorables.....	58
7.3.- Criterios de calificación de la prueba.....	59
3er curso de enseñanzas profesionales.....	60
1.- Objetivos.....	60
2.- Contenidos.....	61
2.1.- Contenidos específicos.....	61



2.2.- Plan de trabajo técnico.....	62
3.- Repertorio.....	63
Estudios.....	63
Obras.....	64
4.- Contenidos mínimos.....	65
4.1.- Secuenciación de contenidos.....	65
5.- Evaluación.....	66
5.1.- Criterios de evaluación.....	66
5.2.- Procedimientos de evaluación y criterios de calificación.....	67
5.3.- Convocatorias.....	68
5.4.- Criterios de recuperación de un curso pendiente.....	68
6.- Metodología.....	68
6.1.- Principios metodológicos generales.....	68
6.2.- Principios metodológicos específicos.....	69
6.3.- Audiciones y actividades complementarias.....	69
7.- Prueba de acceso a 3º enseñanza profesional.....	70
7.1.- Contenido de la prueba.....	70
7.2.- Aspectos valorables.....	70
7.3.- Criterios de calificación de la prueba.....	71
4º curso de enseñanzas profesionales.....	71
1.- Objetivos.....	71
2.- Contenidos.....	72
2.1.- Contenidos específicos.....	72
2.2.- Plan de trabajo técnico.....	74
3.- Repertorio.....	74
Estudios.....	75
Obras.....	75
4.- Contenidos.....	76
4.1.- Contenidos mínimos.....	76
4.2.- Secuenciación de contenidos.....	77
5.- Evaluación.....	78
5.1.- Criterios de evaluación.....	78
5.2.- Procedimientos de evaluación y criterios de calificación.....	78
5.3.- Convocatorias.....	79
5.4.- Criterios de recuperación de un curso pendiente.....	80
6.- Metodología.....	80
6.1.- Principios metodológicos generales.....	80



6.2.- Principios metodológicos específicos.....	80
6.3.- Audiciones y actividades complementarias.....	81
7.- Prueba de acceso a 4º de enseñanza profesional.....	81
7.1.- Contenido de la prueba.....	81
7.2.- Aspectos valorables.....	82
7.3.- Criterios de calificación de la prueba.....	83
5º curso de enseñanzas profesionales.....	83
1.- Objetivos.....	83
2.- Contenidos.....	84
2.1.- Contenidos específicos.....	84
2.2.- Ejercicios técnicos.....	84
Repertorio.....	85
Estudios.....	85
Obras.....	86
3.- Contenidos.....	87
3.1.- Contenidos Mínimos.....	87
3.2.- Secuenciación de Contenidos.....	88
4.- Evaluación.....	89
4.1.- Criterios de Evaluación.....	89
4.2.- Procedimientos de evaluación y criterios de calificación.....	89
4.3.- Convocatorias.....	90
4.4.- Criterios de recuperación de un curso pendiente.....	90
5.- Metodología.....	91
5.1.- Principios metodológicos generales.....	91
5.2.- Principios metodológicos específicos.....	91
5.3.- Medidas de atención a la diversidad.....	92
5.4.- Audiciones y actividades complementarias.....	92
6.- Prueba de acceso a 5º de enseñanza profesional.....	92
6.1.- Contenido de la prueba.....	92
6.2.- Aspectos valorables.....	93
6.3.- Criterios de calificación de la prueba.....	94
6º curso de enseñanzas profesionales.....	95
1.- Objetivos.....	95
2.- Contenidos.....	95
2.1.- Contenidos específicos.....	95
2.2.- Ejercicios técnicos.....	96
3.- Repertorio.....	97



Obras.....	97
4.- Contenidos.....	98
4.1.- Contenidos mínimos.....	98
4.2.- Secuenciación de contenidos.....	98
5.- Evaluación.....	99
5.1.- Criterios de evaluación.....	99
5.2.- Procedimientos de evaluación y criterios de calificación.....	100
5.3.- Convocatorias.....	100
5.4.- Criterios de recuperación de un curso pendiente.....	101
6.- Metodología.....	101
6.1.- Principios metodológicos generales.....	101
6.2.- Principios metodológicos específicos.....	101
6.3.- Medidas de atención a la diversidad.....	102
6.4.- Audiciones y actividades complementarias.....	103
7.- Prueba de acceso a 6º de enseñanza profesional.....	103
7.1.- Contenido de la prueba.....	103
7.2.- Aspectos valorables.....	103
7.3.- Criterios de calificación de la prueba.....	104



1.-Introducción

La programación anual que se presenta a continuación ha sido elaborada por el departamento de guitarra del centro con el objetivo principal de conseguir que nuestros alumnos alcancen el máximo desarrollo de sus capacidades técnico-musicales.

Mediante la consecución de los objetivos y la asimilación de los contenidos que en ella se proponen pretendemos que nuestros alumnos puedan alcanzar el máximo nivel de capacitación posible en cada uno de los distintos niveles de aprendizaje establecidos en el currículo.

1.1.-Contextualización de la programación

Normativa aplicable para la elaboración de la programación

Esta programación se ha elaborado de acuerdo con el marco normativo que se deriva de la implantación de la Ley de Educación de Andalucía de 10 de diciembre (LEA). Esta ley, en su capítulo VI, se ocupa de las enseñanzas artísticas y, particularmente en su sección segunda, de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía.

En cuanto a la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía éstas han quedado establecidas mediante el Decreto 241/2007 de 4 de septiembre, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica, 2/2006 de 3 de mayo, de Educación (LOE).

A tales efectos, en el Decreto 241/2007 quedan integradas las normas de competencia autonómica con las de competencia estatal.

La Orden de 25 de octubre de 2007 se encarga del desarrollo del currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía a partir del Decreto 241/2007.

Así mismo, se ha tenido en cuenta la orden de 25 de octubre de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado de las enseñanzas profesionales de Música y de Danza de Andalucía.

2.-Objetivos

2.1.-Objetivos generales de las enseñanzas profesionales

Según el Decreto 241/2007 Artículo 3, las enseñanzas profesionales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

- 1 Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que le permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- 2 Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.



- 3 Analizar y valorar la calidad de la música.
- 4 Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
- 5 Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
- 6 Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- 7 Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.
- 8 Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía y su contribución a la música española y universal.
- 9 Promover en el alumnado los valores de la tolerancia, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación.

2.2.-Objetivos generales de las enseñanzas profesionales de guitarra

Según la Orden de 25 de octubre de 2007, las enseñanzas de Guitarra de las enseñanzas profesionales de música, tendrán como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

1. Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento, así como alcanzar y demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
2. Utilizar, con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
3. Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
4. Adquirir y aplicar, progresivamente, herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
5. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
6. Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración.
7. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de una dificultad adecuada a este nivel, haciendo referencia expresa al patrimonio andaluz guitarrístico.
8. Desarrollar la capacidad de conjunción y de sentido armónico, mediante la realización de un repertorio, que abarque las diversas épocas y estilos, dentro de una dificultad adecuada a cada nivel.



9. Fomentar, poco a poco, la autocorrección y la autocrítica en la práctica instrumental, desarrollando sistemas para solucionar las dificultades de forma autónoma.
10. Desarrollar en el alumnado técnicas de estudio correctas y eficaces.
11. Desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del instrumento.
12. Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.
13. Participar en audiciones, conciertos y actividades musicales y culturales que les permitan vivir la experiencia de transmitir el gusto por la música a otros.
14. Reconocer y evaluar las aportaciones de la música en el desarrollo de las personas, apreciar la importancia de la formación musical y utilizar, en las actividades cotidianas, los valores y actitudes propios de la sensibilidad y el pensamiento artístico.

3.-Contenidos

3.1.-Contenidos generales de las enseñanzas profesionales de guitarra

Según la Orden de 25 de octubre de 2007, durante las enseñanzas profesionales se deberán atender a los contenidos generales que a continuación se citan:

1. Profundizar en el estudio de la digitación y su problemática: digitación de obras o pasajes polifónicos, en relación con la conducción de las distintas voces.
2. Perfeccionamiento de toda la gama de articulaciones y modos de ataque.
3. La dinámica y su precisión en la realización de las diversas indicaciones que a ella se refieren, y el equilibrio de los niveles y calidades de sonidos resultantes.
4. El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.
5. Aplicación de las reglas de ornamentar, al repertorio de la guitarra, de acuerdo con las exigencias de las distintas épocas y estilos.
6. Utilización de los efectos característicos del instrumento (timbres, percusión, etc.). Armónicos octavados.
7. Estudio de un repertorio de obras de diferentes épocas y estilos, con referencia expresa al propio de la Comunidad Autónoma Andaluza.
8. Iniciación a la interpretación de música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
9. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
10. Práctica de la lectura a vista.
11. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar, de manera crítica, las características de sus diferentes versiones.
12. Mantener una correcta postura con el instrumento, tanto del cuerpo, como de brazos, manos y dedos.



4.-Evaluación

4.1.-Normas de ordenación de la evaluación

Las normas generales de ordenación de la evaluación de los alumnos en los centros que impartan las enseñanzas profesionales de música en Andalucía quedan establecidas en el Artículo 2 de la orden de 25 de octubre de 2007 en la que se dictan las siguientes directrices a seguir:

1. De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 241/2007, de 4 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de danza en Andalucía, y en el Decreto 241/2007, de 4 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de estas enseñanzas será continua e integradora, aunque diferenciada, según las distintas asignaturas del currículo., por lo que observará los progresos del alumnado en cada una de ellas y tendrá como referente los objetivos generales de estas enseñanzas.
2. La evaluación será continua en cuanto estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje.
3. La evaluación será integradora en la medida que ha de tener en cuenta las capacidades establecidas en los objetivos específicos de las enseñanzas profesionales de música y de danza, a través de las expresadas en los objetivos de las distintas asignaturas que constituyen el currículo.
4. La evaluación será diferenciada según las distintas asignaturas del currículo, por lo que observará los progresos del alumnado en cada una de ellas y tendrá como referente los objetivos generales de estas enseñanzas.
5. Asimismo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán las características propias de éste y el contexto sociocultural del centro.
6. La evaluación tendrá un carácter formativo y orientador del proceso educativo y proporcionará una información constante que permita mejorar, tanto los procesos, como los resultados de la intervención educativa.
7. De conformidad con lo establecido en el art.14.2 de los Decretos 240/2007, de 4 de septiembre y 241/2007, de 4 de septiembre, el profesorado llevará acabo la evaluación, preferentemente a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal, sin perjuicio de las pruebas que, en su caso, realice el alumnado. En todo caso, los criterios de evaluación de las asignaturas serán referente fundamental para valorar el grado de consecución de los objetivos.
8. Los centros docentes deberán especificar en su proyecto educativo los procedimientos y criterios de evaluación comunes que ayuden al profesorado a valorar el grado de adquisición de los objetivos generales de estas enseñanzas y faciliten la toma de decisión más adecuada en cada momento del proceso evaluador.



9. A tales efectos, deberá entenderse por criterios de evaluación comunes el conjunto de acuerdos incluidos en el proyecto educativo que concretan y adaptan al contexto del centro docente los criterios generales de evaluación establecidos en los Decretos 240/2007, de 4 de septiembre, y 241/2007, de 4 de septiembre, en la presente Orden y en la demás normativa que resulte de aplicación.
10. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, así como a conocer los resultados de sus aprendizajes, para que la información que se obtenga, a través de los procedimientos informales y formales de evaluación, tenga valor informativo y lo comprometa en la mejora de su educación.
11. Los centros docentes harán públicos los criterios de evaluación comunes y los propios de cada asignatura que se aplicarán para la evaluación de los aprendizajes, la promoción del alumnado y la obtención de la titulación.
12. El alumnado podrá solicitar al profesorado responsable de las distintas asignaturas aclaraciones acerca de las evaluaciones que se realicen para la mejora de su proceso de aprendizaje. Asimismo, en su caso, los padres, madres o tutores legales ejercerán este derecho a través del profesor tutor o profesora tutora.
13. Los proyectos educativos de los centros docentes establecerán el sistema de participación del alumnado y de sus padres, madres o tutores legales en el desarrollo del proceso de evaluación.

4.2.-Criterios generales de evaluación de las especialidades instrumentales

1. **Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración, siempre que sea procedente en la especialidad instrumental, y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.**

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2. **Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.**

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. **Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación, siempre que sea procedente en la especialidad instrumental, y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.**

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. **Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.**

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

5. **Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.**



Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista, así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento, aplicando los conocimientos adquiridos.

6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

7. Interpretar de memoria obras del repertorio solístico, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación, dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical, tanto como solista, como con pianista acompañante, en las especialidades que así lo requieran.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación solística y en conjunto dentro del respeto al texto.

9. Mostrar una autonomía, progresivamente mayor, en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

4.3.-Actividades de recuperación y promoción del alumnado

En el supuesto de que la evaluación final fuera calificada de forma negativa, existe la posibilidad que queda especificada según el artículo 5.4 de la Orden de 25 de octubre de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje:

“El alumnado con evaluación negativa podrá presentarse a la prueba extraordinaria de las asignaturas no superadas que los centros docentes organizarán durante los primeros cinco días hábiles del mes de septiembre. Las calificaciones correspondientes a la prueba extraordinaria se extenderán en la correspondiente acta de evaluación, en el expediente académico del alumno o alumna y en el libro de calificaciones del alumno o alumna. Si un alumno o alumna no se presenta a la prueba extraordinaria de alguna asignatura, se reflejará como No Presentado (NP), que tendrá, a todos los efectos, la consideración de calificación negativa”.

Así mismo, de conformidad con lo establecido en el Art.15.1 del los Decreto 241/2007, de 4 de septiembre sobre la promoción del alumnado, *“los alumnos y alumnas promocionarán de curso cuando hayan superado las asignaturas cursadas o tengan evaluación negativa, como máximo, en dos asignaturas. En el supuesto de asignaturas*



pendientes referidas a la práctica de la danza o a la práctica instrumental o vocal, su recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente si éstas forman parte del mismo. En el resto de los casos, los alumnos y las alumnas deberán asistir a las clases de las asignaturas no superadas en el curso anterior”.

5.-Atención al alumnado con características educativas específicas. (atención a la diversidad)

5.1.-La tutoría

- Un elemento fundamental en la determinación y orientación de estas medidas de atención al alumnado con necesidades específicas de adaptación reside en la acción tutorial.
- Según el artículo 29 de la LEA. *Participación de las familias en el proceso educativo de sus hijos e hijas:*
- Los padres y las madres o tutores legales, como principales responsables que son de la educación de sus hijos e hijas o pupilos, tienen la obligación de colaborar con los centros docentes y con el profesorado, especialmente durante la educación infantil y la enseñanza básica.
- Los centros docentes tienen la obligación de informar de forma periódica a las familias sobre la evolución escolar de sus hijos e hijas. Se establecerán procedimientos para facilitar la relación de las familias con el profesorado, así como para garantizar que sean oídas en aquellas decisiones que afecten a dicha evolución escolar.
- Para llevar a cabo las tutorías se dispondrá de dos horas semanales, cuyo horario se hará público al principio de curso, una destinada a la atención de los alumnos y otra a los padres.

5.2.-Medidas de atención a la diversidad

La ley de 10 de diciembre de Educación de Andalucía en su CAPÍTULO IV dice lo siguiente:

“Los equipos docentes y departamentos didácticos programarán y acordarán las distintas medidas de atención a la diversidad que pudieran llevarse a cabo, de acuerdo con las necesidades del alumnado de su grupo”.

Con el fin de adecuar la orientación de la enseñanza a las necesidades educativas individuales de los alumnos, es necesario evaluar el distinto ritmo de progreso de cada uno de ellos. Así en el caso de observar que algún alumno evoluciona con alguna dificultad, es necesario programar actividades que le ayuden conseguir el nivel deseado. A estas actividades se les llama actividades de ampliación o de refuerzo, y se contemplan como medidas de adaptación a la diversidad.

Así, con el objetivo de dar una respuesta educativa más adecuada por parte del profesor a las condiciones específicas de cada alumno (puesto que la enseñanza de instrumental de la guitarra requiere de una constante adaptación en cada caso); a principios del curso,



se practicará una evaluación inicial mediante la que podremos identificar los posibles rasgos de diversidad que se puedan presentarse. Esta evaluación nos servirá como referencia para la adopción de las posibles medidas relativas a actividades y recursos que pudieran necesitarse para la asimilación de las unidades del curso.

Entre otros, son ejemplos de posibles rasgos de diversidad: los diferentes niveles en el lenguaje musical o en el instrumento, la motivación /desmotivación del alumno, las particularidades o disfunciones físicas leves, la desatención o despreocupación de las familias, así como los diferentes niveles de desarrollo tanto personal como técnico y musical de los alumnos en razón a su edad.

La respuesta a la diversidad está íntimamente relacionada con el ejercicio de la tutoría, comprendiendo actividades de refuerzo y apoyo tales como: adaptaciones curriculares, desarrollo de técnicas de estudio, apoyo, asesoramiento y orientación.

5.3.-Actividades de refuerzo y ampliación

El diseño de estas actividades deberá adecuarse a cada caso en particular, aunque podemos partir de unos criterios generales como referencia:

- Realizar un diagnóstico que detecte tanto carencias susceptibles de reforzarse como posibles casuísticas que exijan aplicar actividades de ampliación, siempre para evitar la desmotivación.
- La solución no está simplemente en pedir al alumno que haga un esfuerzo mayor sino que debemos buscar la causa de su retraso y explicarle qué es lo que esperamos que, de hecho, consiga.
- Adaptar el nivel de dificultad a las capacidades objetivas del alumno, aunque siempre proponiendo metas que estén un poco más allá de sus posibilidades actuales. Solo así se garantizará la motivación necesaria y, en consecuencia, un verdadero progreso.

En ocasiones es conveniente un cambio de materiales (ejercicios, obras, etc.) pero con frecuencia es más efectivo un cambio de metodología (ayudarle a programar el estudio en casa, propiciar una mayor iniciativa de su parte, ayudarle a mejorar su autoestima, ofrecer menor cantidad de información pero más precisa, etc.).

Estas actividades de refuerzo pueden ser necesarias igualmente en el caso de que un alumno haya faltado a clase por enfermedad o por cualquier otra causa de fuerza mayor.

También es necesario programar actividades de ampliación para aquellos alumnos que muestren unas capacidades superiores al nivel considerado como óptimo. Muchos de estos alumnos están incluso dotados de un gran talento. Por lo tanto, reducir su ritmo de progreso al de la media de sus compañeros puede frenar sus verdaderas posibilidades. Esta circunstancia tiene que estar prevista en una programación didáctica, y por eso proponemos también unos criterios de referencia:

- No sobreestimar las capacidades reales del alumno, para no exigirle más de lo que realmente está preparado para obtener. En ocasiones el profesor vuelca expectativas demasiado ambiciosas en este tipo de alumnos, lo que puede derivar en estados de agobio y finalmente agotamiento y rechazo.



- No manifestar una preferencia ostensible hacia estos alumnos en presencia de los demás, porque puede desarrollar en ellos una imagen distorsionada de sus posibilidades reales.
- Dar mayor importancia al logro de los objetivos musicales propuestos que a la consecución de metas extremas (como el éxito personal o las recompensas materiales).
- Tener siempre en cuenta el nivel de conocimientos del alumno, ya que no se trata simplemente de leer lecciones de mayor dificultad, sino de asegurar una correcta asimilación y un progreso coherente, integrando capacidades cognitivas y expresivas.
- Propiciar su intervención en recitales públicos, como medio para mantener la motivación, fijar objetivos concretos y organizar el trabajo de modo efectivo

6.-Metodología general

- Enseñanza directa o lección de música. El profesor dirige verbalmente y corrige y los resultados de la actividad propuesta.
- Enseñanza por descubrimiento. Tras presentar una serie de elementos, el profesor plantea interrogantes o retos al alumno que debe solucionar por sus medios a través de la experimentación y evaluación de los resultados.
- Imitación de modelos. El profesor toca y el alumno escucha y observa la ejemplificación práctica de la materia. Con posterioridad el alumno imita el modelo pudiéndose hacer con posterioridad una reflexión crítica sobre el trabajo realizado.

El punto de partida de cualquier actividad deberá ser “las experiencias” o conocimientos previos, así como la música más cercana a los alumnos.

Otro aspecto a desarrollar es el comentario y la audición de obras del repertorio de guitarra y de la música en general, como medio idóneo de educar progresivamente al oído mediante una escucha activa; distinguiendo y valorando formas, estructuras básicas, instrumentos, estilos, etc. En el mismo plano se sitúa el comentario previo de las obras del programa de cualquier recital o audición al que podamos asistir con nuestros alumnos, así como el posterior análisis de lo escuchado y la crítica razonada de la interpretación.

La celebración de audiciones de alumnos. Su función es la de habituar paulatinamente al alumno a la interpretación pública. Además, estas audiciones se entienden también en su forma y su contenido como un instrumento más de evaluación. Es aconsejable por tanto, que todos participen en ellas por cuanto son indicadores del nivel general de cada curso, grado... y sirven además, para que los alumnos y padres / madres puedan formarse una idea objetiva sobre los progresos efectuados por sí y en relación a los demás.



1er curso de enseñanzas profesionales

1.-Objetivos

Los objetivos que a continuación se indican son una adquisición de habilidades y hábitos musicales que el alumno deberá ir consiguiendo paulatinamente a lo largo del curso aunque, en muchos casos, la ejecución plenamente satisfactoria se alcanzará realmente en cursos posteriores.

- Tener conciencia propia de la posición del cuerpo y de la guitarra para facilitar la práctica instrumental con las menores limitaciones físicas posibles y como base para la superación de las nuevas dificultades técnicas.
- Adquirir en el estudio personal la capacidad de autocorrección de las posiciones defectuosas que puedan provocar problemas físicos o impliquen problemas técnicos en la ejecución instrumental.
- Conseguir un hábito consciente de estudio personal, con técnicas de estudio adecuadas para lograr avanzar con eficiencia ante las dificultades técnicas.
- Habitarse a la práctica diaria de un cuadro de ejercicios técnicos apropiados a su nivel que le ayude a conseguir un grado de habilidad manual que le facilite destreza física con el instrumento y le permita acometer con mayor soltura las obras y estudios del curso.
- Mantener la correcta afinación de la guitarra utilizando los sistemas de afinación y ajuste aprendidos hasta el momento indicados en los contenidos.
- Mejorar la calidad y cantidad del sonido mediante el cuidado de las uñas y el conocimiento y práctica consciente de la pulsación correcta.
- Conseguir un mayor dominio de la lectura y la ejecución hasta el traste XII, ampliando el conocimiento y la práctica de acordes y escalas.
- Entender de forma práctica el concepto de la tonalidad y modalidad a través de las escalas indicadas en los contenidos.
- Independizar la digitación, movimientos y traslados de la mano izquierda del ritmo, la acentuación y la articulación propia del discurso musical.
- Realizar las indicaciones agógicas y dinámicas de las obras y estudios de forma más perceptible.
- Diferenciar más claramente planos sonoros, desarrollando la técnica de destacar voces, adecuada a este nivel.
- Comprender la lógica de la digitación e ir desarrollando cierta autonomía en la búsqueda de digitaciones de pasajes problemáticos.
- Saber reconocer en la partitura un primer nivel de frases y articulaciones musicales y llevarlo a la práctica en la interpretación.



- Acercarse a un primer nivel de conocimiento de la música de distintas épocas y estilos.
- Saber escucharse cada vez más a sí mismo y a los demás con un sentido crítico constructivo.
- Interpretar con gusto musical, para sí mismo y para los demás, un repertorio de piezas adaptadas o compuestas para guitarra, intentando llegar al disfrute estético del hecho de poder hacer música con un instrumento y de poder transmitirlo.

2.-Contenidos

2.1.-Contenidos específicos

- Revisión y afianzamiento de los contenidos de la enseñanza elemental.
- Repaso y asimilación consciente de la postura corporal y de la posición correcta de los brazos y manos sobre el instrumento.
- Control de las diferentes formas de pulsación y ataque y su relación con la calidad del sonido, del timbre y del volumen. Utilización de las uñas.
- Acción controlada del movimiento de los dedos de la mano izquierda para la coordinación con los de la mano derecha.
- Afinación de la guitarra por equisónos y octavas, empleando para ello también armónicos naturales.
- Práctica melódica de las notas hasta el traste XII basándose en las posiciones más usuales: I, II, V, VII, IX.
- Práctica de otra posición distinta de la 1ª posición de los acordes de tónica, dominante y subdominante en las tonalidades ya aprendidas de DoM, Lam, SolM, Mim, ReM, Sim, LaM, MiM, FaM, Rem.
- Ampliación del tipo de formulas de arpegios fijos p-i-m-a tratadas en los cursos elementales, controlando la regularidad rítmica y consiguiendo mayor agilidad y velocidad sin perder el volumen y la calidad de pulsación. Coordinación del trabajo de arpegios con posiciones de los acordes anteriores.
- Ligados y mordentes de dos notas ascendentes y descendentes, semitrino superior e inferior. Apoyaturas.
- Escalas mayores y menores naturales de una octava con la tónica en cualquier cuerda: a) En 1ª posición utilizando las cuerdas al aire posibles b) En otras posiciones sin cuerdas al aire.
- Escalas mayores y menores naturales de dos octavas con tónica en 6ª y 5ª cuerdas hasta la posición IX.
- Práctica de diferentes articulaciones y figuraciones en las escalas de dos octavas para trabajar mecánicamente la coordinación entre ambas manos y también la independencia entre la digitación, movimientos y traslados de la mano izquierda del ritmo, la acentuación y la articulación propia del discurso musical.



- Digitación de mano izquierda y derecha aplicada a las obras y trabajo personal para resolver al nivel de este curso pasajes problemáticos.
- Distinción entre melodía, acompañamiento y bajo, como primer paso para conseguir con claridad distintos planos sonoros. Relación de las formas de pulsación de los dedos de la mano derecha con todo ello.
- Aplicación de los matices e indicaciones de tempo súbitas o graduales incluidas en la partitura: f, mf, mp, p, sfz, acentos, reguladores, cresc, decresc, rall, rit, morando, a tempo, calderón.
- Apagador completo para ejecución de silencios. Apagador parcial de una nota en el bajo.
- Análisis general del fraseo y articulación de las obras y estudios que se trabajen, aplicando a la interpretación las técnicas de contraste y digitación aprendidas.
- Trabajo de un pulso general regular acercándose lo más posible al aire y carácter de las obras: Lento, Andante, Moderato, Allegro, Grazioso, Cantabile...
- Interpretación de obras seleccionadas de diferentes épocas, estilos y formas para un primer acercamiento a la praxis interpretativa de los diferentes periodos históricos y peculiaridades de las distintas formas musicales.

2.2.-Plan de trabajo técnico

El alumno trabajará uno de los dos planes siguientes de trabajo técnico que elegirá su profesor en los comienzos del curso. Los planes a continuación detallados son orientativos, pudiendo sustituirse la bibliografía propuesta por otra que englobe los mismos contenidos técnicos y sea de similar dificultad.

I - Técnica Básica de guitarra (ejercicios de rutinas diarias)

- Kuitarologus.....Ricardo Iznaola
 - Niveles 1 y 2 según las indicaciones del autor. Se exigirán las rutinas que figuran en el apéndice I (pág. 117).

II - Selección de ejercicios técnicos

- Cuadernos "Serie didáctica".....Abel Carlevaro
- Escuela Razonada de la Guitarra, libro 2ºEmilio Pujol
- Escalas en primera posición
 - Escalas: Escalas Mayores y menores armónicas y melódicas en primera posición. (Emilio Pujol); Escalas mayores en una octava con fundamental en 6ª cuerda, 5ª cuerda, 4ª cuerda, 3ª cuerda y en dos cuerdas. Modelos transportables. (Abel Carlevaro)
 - Cuaderno II. Mano derecha.: Ejercicios 1 al 12. (Abel Carlevaro)



- Cuaderno III. Traslados por sustitución. Ejercicios 1 al 4. (Abel Carlevaro)
- Cuaderno IV. Ligados. Simples ascendentes, ejercicios 1 al 6. Simples descendentes, ejercicios 12 al 17. (Abel Carlevaro)

3.-Repertorio

La bibliografía seleccionada es orientativa pudiendo sustituirse, bajo criterio del profesor, por otra que abarque los mismos contenidos técnicos y sea de similar dificultad. Para el trabajo del alumno en el curso se escogerán estudios que engloben los diferentes recursos técnicos.

El repertorio del primer curso del Enseñanzas Profesionales se reparte, además de los ejercicios técnicos, entre obras y estudios de diferentes estilos y épocas para que el alumno vaya conociendo y apreciando sus diferencias y cualidades, pero no de una forma exclusivamente específica sino globalizada, ya que en los dos primeros cursos de la enseñanza profesional todavía el mayor peso específico del aprendizaje instrumental está en los aspectos técnicos y musicales generales, más que en los estilísticos que se trabajarán en cursos avanzados más adecuadamente una vez bien cimentados aquellos aspectos.

Estudios

- Le papillon op.50 (Ed. Schott) - nº 21, 23, 25, 32.....Mauro Giuliani
- 25 estudios melódicos progresivos op.60.....Matteo Carcassi
 - nº 1, 2, 3, 6, 7, 8, 19.
- Estudios (Ed. Suvini Zerboni)Dionisio Aguado
 - nº 29, 30, 31, 32, 33, 35.
- Estudios completos (Ed. Suvini Zerboni).....Fernando Sor
 - op.6 - nº 2.
 - op.31 - nº 7, 8, 10, 18.
 - op.35 - nº 8, 12, 13, 17, 19, 22
 - op.44 - nº 13, 24
 - op.60 - nº 22, 23
- 25 estudios para guitarra op. 38.....Napoleon Coste
 - nº 1, 2 (según edición original)
- Escuela Razonada de la Guitarra vol. 2.....Emilio Pujol
- Estudios I al VII (Ed. Ricordi)
- Etudes simples (Ed. Max Eschig) - nº 6, 7, 9, 10.....Leo Brouwer



Obras**Renacimiento y Barroco**

- Hispanae chitarræ ars viva (Ed. Schott).....Emilio Pujol
- Cuatro diferencias sobre "Guárdame las Vacas"Luys de Narváez
- Pavana muy llana para tañer.....Diego Pisador
- Partita en La m (Universal Edition).....Johann Anton Logy
- Ramillete de flores (Ed. Alpuerto)
- Pavanas 1, 3.....Luys Milán
- Sarabande de la suite BWV 995.....J. S. Bach

Clásico - Románticas

- Caprichos op.26 nº 1, 3 y 4.....Matteo Carcassi
- Rondoncino (Ed. Clivis).....Mauro Giuliani
- Nocturno nº1.....Johann Kaspar Mertz
- Dialogando (Estudios poéticos, Ed. Biblioteca Fortea).....Daniel Fortea
- Lágrima (Preludio).....Francisco Tárrega

Contemporáneas

- Sarabande (Ed. Ricordi).....Francis Poulenc
- Retrato brasileiro y Bailecito.....Baden Powell
- Cubanita (15 piezas breves, Ed .EMEC).....Flores Chaviano
- Six Couleurs y Six Nuances.....Norbert Leclercq
 - Turquesa, Blanco, Púrpura, Azul, Ciclamen,
Bermellón y Esmeralda.
- Classical Mood y Regentropfen.....Bruno Sordikowki
- Pequeño estudio (del Vademécum, Ed. Real Musical).....Antón García Abril

4.-Contenidos mínimos

El desarrollo de los objetivos del curso así como la concreción de los contenidos tendrá como finalidad conseguir un repertorio mínimo con un nivel de interpretación aceptable.

El alumno deberá haber trabajado y será capaz de interpretar en clase al final del curso al menos 4 estudios de tres autores como mínimo y 4 obras de tres estilos distintos, tal como se reseña en el repertorio.

De este repertorio el alumno trabajará como mínimo una obra o estudio de memoria en cada trimestre.



Al finalizar el curso el alumno deberá ser capaz de interpretar de memoria al menos tres piezas (obras o estudios) con corrección técnica y musical del repertorio trabajado.

Será igualmente obligatoria la realización del Plan de Trabajo Técnico reseñado en los contenidos.

4.1.-Secuenciación de contenidos

La enseñanza de la asignatura instrumental de guitarra es básicamente individual. De tal modo que con objeto de que el aprendizaje de los contenidos se adapte a la evolución técnica y musical del alumnado, dichos contenidos se secuenciarán de forma individual atendiendo siempre a las necesidades específicas de cada alumno.

Por lo tanto, la secuenciación exhaustiva de contenidos que puede y debe realizarse en la enseñanza de grupo de asignaturas teóricas y teórico-prácticas, no puede llevarse a cabo en nuestra asignatura. Esta secuenciación la realizará cada profesor en su programación de aula de forma individualizada para cada alumno tras realizar una evaluación inicial al comienzo del curso.

En cualquier caso, resulta recomendable programar de forma genérica trimestralmente los contenidos mínimos, a través de las obras y estudios seleccionados para cada curso estableciendo un calendario general orientativo del aprendizaje y práctica de los mismos:

- 1er Trimestre: Dos estudios y una obra, con la entidad suficiente para abarcar en su ejecución una parte de los contenidos de este curso o un primer nivel de los mismos. Además, todo el apartado técnico completo al nivel básico de trabajo. Al menos una obra o estudio se trabajará de memoria.
- 2º Trimestre. Dos obras y un estudio, con la entidad suficiente para abarcar en su ejecución otra parte de los contenidos de este curso o un nivel intermedio de los mismos. Además, todo el apartado técnico completo a un nivel de trabajo según las indicaciones del autor. Al menos una obra o estudio se trabajará de memoria.
- 3er Trimestre: Una obra y un estudio, con la entidad suficiente para abarcar en su ejecución los contenidos representativos de todo el curso con el nivel final adecuado. Además, trabajo de repaso y perfeccionamiento de todas o parte de las obras y estudios vistos en los trimestres anteriores, a juicio del profesor. Al menos una obra o estudio se trabajará de memoria.

5.-Evaluación

5.1.-Criterios de evaluación

- Cumplimiento de los contenidos mínimos del curso.
- Grado de consecución de los objetivos y de asimilación de los contenidos por el alumno, teniendo en cuenta igualmente el grado de corrección de todo ello.
- Cantidad y calidad de interpretación del repertorio y de los ejercicios realizados por el alumno en el curso.



- Interpretación de memoria y capacidad de concentración en las audiciones.
- Actitud e interés del alumno por el aprendizaje.
- Trabajo, constancia y esfuerzo personal en la superación de las dificultades.
- Participación del alumno en las audiciones y actividades.

5.2.-Procedimientos de evaluación y criterios de calificación

5.2.1.-Procedimientos de evaluación

La evaluación se realizará de forma **continua** mediante el seguimiento en cada clase de la evolución del alumno, valorando en cada evaluación el nivel de logro de los objetivos, la asimilación de los contenidos y la participación en audiciones y actividades programadas.

La evaluación tratará de encontrar un equilibrio entre lo dicho anteriormente y la aptitud, actitud y desarrollo psico-evolutivo de alumno para valorar el rendimiento personal del alumno.

Las audiciones ante el público serán un aspecto importante a tener en cuenta en la evaluación de los alumnos.

El alumno deberá interpretar a final del curso al menos tres estudios u obras de memoria de los indicados en la programación de aula del profesor.

Pérdida de evaluación continua: Los alumnos perderán el derecho a la evaluación continua ante un 33% de faltas de asistencia a las clases, cualquiera que sea el motivo. El profesor informará de este hecho al alumno en el momento en que se produzca.

Los alumnos que hayan perdido la evaluación continua, tendrán que realizar una prueba de examen. Esta prueba la realizará el profesor del alumno, evaluándola para determinar la calificación del curso. Consistirá en presentar al profesor una relación con los ejercicios técnicos, estudios y obras de acuerdo con el programa del curso, de entre los cuales deberá interpretar los que el profesor le solicite.

5.2.2.-Criterios de calificación

La calificación es el resultado global de la evaluación continua y de los procedimientos de evaluación establecidos en el que se cuantifica de forma numérica la valoración del rendimiento integral del alumno.

Las calificaciones serán numéricas del 1 al 10:

- 1 Las puntuaciones del 1 al 4 indican gradualmente un proceso general de aprendizaje insuficiente.
- 2 Las puntuaciones de 5 y 6 indica un proceso general de aprendizaje suficiente.
- 3 Las puntuaciones de 7 y 8 indica un proceso general de aprendizaje notable.
- 4 Las puntuaciones de 9 y 10 indica un proceso general de aprendizaje sobresaliente.

La calificación final mínima exigible para la promoción a otro curso será la puntuación de 5.



5.3.-Convocatorias

- Convocatoria de Junio: Evaluación final como resultado de la evaluación continua del curso, mediante los procedimientos establecidos en 4.1 y 4.2., incluyendo la pérdida de evaluación continua.
- Convocatoria de Septiembre: Los alumnos cuya calificación final sea menor de 5 o que habiendo perdido la evaluación continua no se hayan presentado a examen en junio, podrán presentarse automáticamente a la prueba de examen de septiembre que convocará la jefatura de estudios al efecto. Esta prueba la realizará el profesor del alumno, evaluándola para determinar la calificación final del curso. Consistirá en presentar una relación con los ejercicios técnicos, estudios y obras de acuerdo con el programa del curso, de entre las cuales el alumno deberá interpretar al menos tres obras o estudios de memoria que el profesor tutor le solicite.

5.4.-Criterios de recuperación de un curso pendiente

El alumno que se halle matriculado con el curso anterior pendiente recuperará el curso cuando adquiera los mínimos exigibles. Esta recuperación se realiza en la clase normal del alumno sin que suponga ningún aumento de la ratio.

El profesor tutor informará al alumno de dicha recuperación, siendo facultativo del profesor la realización o no de una prueba en el momento que lo considere oportuno para hacer efectiva la superación del curso pendiente y dar paso a los contenidos del curso actual.

6.-**Metodología**

6.1.-Principios metodológicos generales

De acuerdo con la legislación vigente establecemos los siguientes principios metodológicos:

- Desarrollo de la personalidad y sensibilidad propias del alumno.
- Estímulo y de la receptividad, creatividad y capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico.
- Aprendizajes funcionales.
- Interrelación entre distintos contenidos de una misma área y entre contenidos de distintas asignaturas.
- Orientación pedagógica.
- Trabajo conjunto del equipo docente.
- Proyecto curricular como reflejo de la práctica docente.
- Evaluación personalizada como punto de referencia para la actuación pedagógica.
- Evaluación y análisis crítico de los procesos de enseñanza.



- Impulso de la autonomía del alumno y de su implicación responsable.

6.2.-Principios metodológicos específicos

Se presta una atención constante al modo en que el alumno pone en práctica los contenidos para conseguir la mayor corrección posible en todas las acciones que realiza sobre el instrumento, posición corporal, pulsación, actitud en el aprendizaje, musicalidad en la interpretación, etc.

- Anotación de observaciones realizadas en cada clase con detalles concretos para realizar un seguimiento y control continuo de la evolución del aprendizaje de cada alumno de una semana a otra.
- Demostración directa en el instrumento por el profesor de sus explicaciones para incorporar también el aprendizaje por mimetismo e imitación auditiva.
- Participación de los alumnos en Audiciones programadas.
- Adaptación individual de la secuenciación de contenidos al ritmo natural de aprendizaje de cada alumno.
- Grabaciones de audio o video en clase o en audiciones para escucha externa de si mismo y de los demás y otros fines pedagógicos. A estos efectos los profesores podrán realizar dichas grabaciones. Si algún alumno no deseara ser grabado en audio o video en las audiciones o en las clases deberá hacerlo constar por escrito. En caso de ser menor de edad lo hará su padre, madre o tutor legal.
- Escucha y visionado de grabaciones de audio y video de interpretes reconocidos de la guitarra.
- Selección apropiada de la bibliografía guitarrística disponible de estudios y obras adecuadas para desarrollar los contenidos de la programación.
- Búsqueda de la motivación del alumno:
 - A través de la conciencia propia de su progreso y resultados positivos conseguidos y de poderlos expresar en las audiciones y clases colectivas ante los demás. Inculcando al alumno el gusto y el disfrute por la música que interpreta descubriendo cualidades en cada pieza musical.
 - Haciendo que los fallos y errores sean una herramienta positiva de aprendizaje, no negativa.

6.3.-Audiciones y actividades complementarias

A lo largo del curso se programan tres audiciones, una por trimestre, donde los alumnos presentarán parte de su trabajo ante los profesores, compañeros, padres y público en general. Cada audición se realizará en varias sesiones separadas, normalmente organizadas por niveles, para facilitar que los alumnos se queden a escuchar toda la sesión en la que participen. Será obligatoria la participación de los alumnos en una de las audiciones, pudiendo participar en las demás si están preparados para ello y si el tiempo y el espacio adjudicado a estas actividades del departamento lo permiten.



En caso de que surja cualquier otra actividad a lo largo del curso, se informará oportunamente a los alumnos, padres o tutores.

7.-Prueba de acceso a 1º enseñanzas profesionales

7.1.-Contenido de la prueba

En lo que respecta específicamente a la asignatura de guitarra la prueba constará de 2 partes:

- Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento con una extensión aproximada de 8 a 12 compases y con dificultades correspondientes al Grado Elemental adecuadas a este tipo de ejercicios.
- Interpretación de 3 obras de distintos estilos en la especialidad de guitarra. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas. El aspirante tocará como máximo 15 minutos pudiendo el tribunal parar el ejercicio a partir de ese momento. La lista orientativa de las obras será la relación de obras que figura en las Programaciones Didácticas correspondientes al 4º curso de Enseñanza Elemental.

7.2.-Aspectos valorables

Adecuándose al nivel del último curso de Enseñanza Elemental, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos para la valoración de la prueba:

- Lectura a primera vista:
 - Corrección de las notas en tono y en medida
 - Fluidez y continuidad. Sentido del pulso
 - Saber localizar las notas en distintas posiciones
- Interpretación instrumental
 - Colocación del cuerpo y de las manos.
 - Modo de colocación de los dedos de la mano izquierda sobre el diapasón y acción de éstos. Posición correcta del pulgar bajo el mástil. Control de la muñeca y supinación correcta del antebrazo.
 - Modo de pulsación de los dedos de la mano derecha sobre las cuerdas y forma de hacerlo.
 - Alternancia adecuada de dedos en la pulsación de notas repetidas o en escalas.
 - Mantenimiento regular del pulso y sentido rítmico.
 - Volumen y calidad del sonido.
 - Afinación.
 - Mantenimiento correcto del valor de las notas en geeral y cuando actúan en función polifónica.



- Sentido musical general de la interpretación con algunos detalles de articulación, fraseo, dinámica y agógica.
- Lectura correcta y sin errores.
- Interpretación de memoria

7.3.-Criterios de calificación de la prueba

En el momento de la prueba de interpretación el tribunal valorará la realización de los aspectos anteriores reseñados y el grado de su consecución para proceder a su calificación global de 0 a 10, siendo necesario un mínimo de 5 para aprobar.



2º curso de enseñanzas profesionales

1.-Objetivos

Los objetivos que a continuación se indican son una adquisición de habilidades y hábitos musicales que el alumno deberá ir consiguiendo paulatinamente a lo largo del curso aunque, en muchos casos, la ejecución plenamente satisfactoria se alcanzará realmente en cursos posteriores.

- Tomar conciencia propia de la posición del cuerpo y de la guitarra de modo que la posición correcta la sienta el alumno como la más natural para interpretar la música y para poder conseguir, con las mínimas limitaciones físicas, las nuevas dificultades técnicas que se van presentando.
- Adquirir en el estudio personal la capacidad de ir corrigiéndose a sí mismo las posiciones defectuosas que puedan implicar posteriormente molestias musculares en espalda y hombros o en la columna vertebral.
- Conseguir un hábito consciente de estudio personal, con técnicas de estudio adecuadas para lograr avanzar con eficiencia ante las dificultades técnicas.
- Habitarse a la práctica diaria de un cuadro de ejercicios técnicos apropiados a su nivel que le ayude a conseguir un grado de habilidad manual que le facilite destreza física con el instrumento y le permita acometer con mayor soltura las obras y estudios del curso.
- Sentir la necesidad de mantener en todo momento bien afinada la guitarra utilizando los sistemas de afinación y ajuste aprendidos hasta el momento indicados en los contenidos.
- Mejorar la calidad y cantidad del sonido mediante el cuidado de las uñas y el conocimiento y práctica consciente de la pulsación correcta.
- Conseguir un mayor dominio melódico hasta el traste XII, y armónico ampliando a otras posiciones los acordes ya conocidos.
- Desarrollar de forma práctica el concepto de la tonalidad y modalidad a través de las escalas indicadas en los contenidos.
- Independizar la digitación, movimientos y traslados de la mano izquierda del ritmo, la acentuación y la articulación propia del discurso musical.
- Realizar las indicaciones agógicas y dinámicas de las obras y estudios de forma más perceptible.
- Diferenciar más claramente planos sonoros, desarrollando la técnica de destacar voces, adecuada a este nivel.
- Comprender la lógica de la digitación y saber encontrar digitaciones a pasajes problemáticos.



- Saber reconocer en la partitura las frases, articulaciones y la forma que intervienen en el discurso musical y llevarlo a la práctica en la interpretación.
- Saber escucharse cada vez más a sí mismo y a los demás con un sentido crítico constructivo.
- Acercarse a un primer nivel de conocimiento de la música de distintas épocas y estilos.
- Ir incorporando poco a poco los matices más sutiles de la guitarra para disfrutar y percibir a través de ellos la riqueza de la Música.

2.-Contenidos

2.1.-Contenidos específicos

1. Revisión y afianzamiento de los contenidos del curso anterior.
2. Repaso y asimilación consciente de la postura corporal y de la posición correcta de los brazos y manos sobre el instrumento.
3. Control de las diferentes formas de pulsación y ataque y su relación con la calidad del sonido, del timbre y del volumen.
4. Utilización y cuidado de las uñas.
5. Acción controlada del movimiento de los dedos de la mano izquierda para la coordinación con los de la mano derecha.
6. Afinación de la guitarra por equisónos y octavas, empleando para ello también armónicos naturales y comprobando el ajuste con octavas.
7. Práctica melódica de las notas hasta el traste XII basándose en las posiciones más usuales: I, II, V, VII, IX. Práctica de otras dos posiciones distintas de la 1ª posición de los acordes de tónica, dominante y subdominante en las tonalidades ya aprendidas de DoM, Lam, SolM, Mim, ReM, Sim, LaM, MiM, FaM, Rem.
8. Ampliación de los acordes a otras tonalidades por desplazamiento de las posiciones de los ya aprendidos.
9. Ampliación del tipo de formulas de arpegios fijos p-i-m-a tratadas en los cursos elementales, controlando la regularidad rítmica y consiguiendo mayor agilidad y velocidad sin perder el volumen y la calidad de pulsación.
10. Coordinación del trabajo de arpegios con posiciones de los acordes anteriores.
11. Práctica de alternancia del p-i primero en notas repetidas y después en fragmentos cortos de escalas (figueta).
12. Ligados y mordentes de tres notas ascendentes y descendentes, semitrino barroco superior e inferior.
13. Afianzamiento de las escalas mayores y menores naturales de una octava con la tónica en cualquier cuerda
14. En 1ª posición utilizando las cuerdas al aire posibles.
15. En otras posiciones sin cuerdas al aire.



16. Afianzamiento de las escalas mayores y menores naturales de dos octavas con tónica en 6ª y 5ª cuerdas hasta la posición IX.
17. Incorporación de las escalas menores melódicas de una y dos octavas en los dos contenidos anteriores.
18. Práctica de diferentes articulaciones y figuraciones en las escalas de tres octavas para trabajar mecánicamente la coordinación entre ambas manos y también la independencia de la digitación, de los movimientos y traslados de la mano izquierda, del ritmo, de la acentuación respecto de la articulación propia del discurso musical.
19. Digitación de mano izquierda y derecha aplicada a las obras y trabajo personal para resolver al nivel de este curso pasajes problemáticos.
20. Distinción entre melodía, acompañamiento y bajo, para conseguir con claridad distintos planos sonoros. Relación de las formas de pulsación de los dedos de la mano derecha con todo ello.
21. Trabajo de la digitación y permanencia necesaria de los dedos de la mano izquierda para dar continuidad a las líneas melódicas y efectuar correctamente las resoluciones armónicas.
22. Aplicación más clara y determinante de los matices e indicaciones de tempo súbitas o graduales incluidas en la partitura: f, mf, mp, p, sfz, acentos, reguladores, cresc, decresc, rall, rit, morendo, a tempo, calderón.
23. Perfeccionamiento del apagador completo para ejecución de silencios. Técnica de apagador parcial de dos o más notas o armónicos indeseables en el bajo. Apagador final gradual. –
24. Efectos: Portamento - glissando. Subrayado. Armónicos octavados.
25. Trabajo de la agilidad necesaria en la ejecución del tempo para acercarse a una interpretación que consiga el aire y carácter adecuado de las obras.
26. Análisis general del fraseo y articulación de las obras y estudios que se trabajen, aplicando a la interpretación las técnicas de contraste y digitación aprendidas.
27. Resumen general histórico de los periodos artísticos fundamentales aplicables a la guitarra y sus antecedentes. Conocimiento y búsqueda de información sobre los autores de las obras que estudia el alumno.
28. Interpretación de obras seleccionadas de diferentes épocas, estilos y formas para acercarse a la praxis interpretativa de los diferentes periodos históricos y peculiaridades de las distintas formas musicales.

2.2.-Plan de trabajo tecnico

El alumno trabajará uno de los dos planes siguientes de trabajo técnico que elegirá su profesor en los comienzos del curso:

I - Técnica Básica de guitarra (ejercicios de rutinas diarias)

- Kuitarologus.....Ricardo Iznaola
El nivel III según las indicaciones del autor.
Se exigirán las rutinas de trabajo que figuran en



el apéndice I (pág. 117).

II - Selección de los ejercicios técnicos

- Cuadernos "Serie didáctica"Abel Carlevaro
 - Escalas, Cuaderno I. Escalas mayores de Do a Fa.
 - Cuaderno II, mano derecha. Arpegios Ejercicios 13 al 24. Destakes, ejercicios 103 a 105.
 - Elasticidad, ejercicios 198 a 200.
 - Cuaderno III, traslados por desplazamiento, ejercicios 26 al 28; 38 al 40; 50 al 52; 55 al 57; 60, 63 y 66.
 - Cuaderno IV, ligados mixtos, ejercicios 23 al 25; ligados dobles, ejercicios 39 al 45; ligados simples combinados, ejercicios 7, 8, 19 y 20.

3.-Repertorio

La bibliografía seleccionada es orientativa pudiendo sustituirse, bajo criterio del profesor, por otra que abarque los mismos contenidos técnicos y sea de similar dificultad. Para el trabajo del alumno en el curso se escogerán estudios que engloben los diferentes recursos técnicos.

3.1.- Estudios

Los estudios se clasifican por su interés técnico principal: arpegios, escalas, ligados y acordes o polifonía.

Estos estudios se han seleccionado también por su interés musical, además de por su técnica aplicada. La bibliografía seleccionada pretende concretar estos aspectos escogiendo los autores más importantes del repertorio. El alumno trabajará un estudio de cada apartado.

De arpeggios

- Studi (Ed. Suvini Zerboni): nº 36, 37, 38, 39.....Dionisio Aguado
- 25 estudios melódicos progresivos: nº 13.....Matteo Carcassi
- Le papillon op. 51: nº 29.....Mauro Giuliani
- 25 estudios para guitarraNapoleon Coste
op. 38: nº 3 (numeración original)
- Escuela razonada de la guitarra.....Emilio Pujol
libro 2º: Estudios IX, XI, XII
- Estudios simples: XI.....Leo Brouwer



De escalas

- 25 estudios melódicos progresivos: nº 14, 18.....Matteo Carcassi
- 25 estudios para guitarra op. 38:Napoleon Coste
nº 12 (numeración original)

De acordes

- Op.6: 1, 8. Op.31: nº 13, 20, 23.F. Sor
- 25 estudios melódicos progresivos: 16M. Carcassi
- Escuela razonada de la guitarra, libro 2º: Est. III, XEmilio Pujol
- Estudios simples: XV, XXLeo Brouwer

De ligados

- 25 estudios melódicos progresivos: nº 4, 10M. Carcassi
- Op. 31: nº 15.....F. Sor
- Le papillon op. 5 : nº 22.....M. Giuliani
- 25 estudios para guitarra op. 38: nº 13 (num.original)Napoleon Coste

3.2.-Obras

Renacimiento y Barroco

- Almain y almain "Take and Take it".....Robert Johnson
- Diferencias sobre "guárdame las bacas"Luys de Návárez
- Pavanas nº 2, 4 y 5.....Luys de Milán
- The Frog Galliard, The Shoemaker's Wife.....John Dowland
- Preludio BWV 999, Bourrée BWV 996.....J.S.Bach
- Canarios.....Gaspar Sanz

Clásico-Románticas

- El testament d'Amelia.....Miguel Lobet
- María (tango), Adelita (mazurca), Sueño (mazurca),
- Mazurca en Sol y Pavana.....Francisco Tárrega
- Divertimento Op. 78 nº2.....Mauro Giuliani
- Nocturnos nº 2 y 3.....Johann Kaspar Mertz
- El sueño de la muñeca.....Agustín Barrios

Contemporáneas

- Sons de carrilhoes (chôro).....J. Teixeira Guimaraes
- El Negrito y La Gatica.....Antonio Lauro



- Canción (del Vademecum).....Antón García Abril
- Six Couleurs y Six Nuances.....Norbert Leclercq
Gris, Arlequin, Jaune, Orange y Noir.
- Trois Nocturnes.....Pierre Lerich
- Preludio nº 3.....Heitor Villalobos
- Preludio y Barcarola.....René Barbier
- Malinconia.....Alfred Uhl
- Choros.....Joao Pernambuco

4.-Contenidos mínimos

El desarrollo de los objetivos del curso así como la concreción de los contenidos tendrá como finalidad conseguir un repertorio mínimo con un nivel de interpretación aceptable.

El alumno deberá trabajar en clase durante el curso al menos 4 estudios de tres autores como mínimo y 4 obras, una de cada uno de los cuatro apartados de obras, tal como se reseña en el repertorio.

De este repertorio el alumno trabajará como mínimo una obra o estudio de memoria en cada trimestre.

Al finalizar el curso el alumno deberá ser capaz de interpretar de memoria al menos tres piezas (obras o estudios) con corrección técnica y musical del repertorio trabajado.

Será igualmente obligatoria la realización del Plan de Trabajo Técnico reseñado en los contenidos.

4.1.-Secuenciación de contenidos

La enseñanza de la asignatura instrumental de guitarra es básicamente individual, de tal modo que con objeto de que el aprendizaje de los contenidos se adapte a la evolución técnica y musical del alumnado estos se secuenciarán de forma individual atendiendo siempre a las necesidades específicas de cada alumno.

Por lo tanto, la secuenciación exhaustiva de contenidos que puede y debe realizarse en la enseñanza de grupo de asignaturas teóricas y teórico-prácticas, no puede llevarse a cabo en nuestra asignatura. Esta secuenciación la realizará cada profesor en su programación de aula de forma individualizada para cada alumno tras realizar una evaluación inicial al comienzo del curso.

Al hilo de esta afirmación, debemos sentar las bases de los criterios de selección del repertorio de obras y estudios que engloban los contenidos de cada curso:

La selección del repertorio de estudios y obras debe representar un medio de desarrollo técnico y musical para el alumno y debe abordar todos los contenidos planteados en el apartado 2.1.

No obstante lo anterior, y dado el hecho de que la literatura guitarrística que se aborda en estos cursos tiene un valor y una calidad musical suficiente como para entrar a formar



parte del repertorio solista de concierto, debemos destacar que la interpretación de las obras y estudios constituye un fin en sí mismo y rechazar la idea erróneamente arraigada del “repertorio de consumo” que implica el desechar las obras y estudios una vez superada su dificultad.

En relación con el criterio anterior, entendemos que debe haber necesariamente una permeabilidad entre los listados de obras y estudios orientativos para cada curso que permita al profesor programar obras de cursos tanto anteriores como posteriores. Este criterio persigue una doble finalidad:

- Facilitar la adaptación curricular permitiendo al alumno con dificultades técnicas y/o musicales afrontar un repertorio más asequible a su nivel, así como facilitar a los alumnos con altas capacidades una progresión más rápida en su formación musical.
- Afianzar el concepto de repertorio, más allá del límite temporal de cada curso lectivo, premisa esta última que tiene especial relevancia conceptual en este modelo de programación, y que permitirá al profesor “rescatar” obras y estudios ya tratados en cursos anteriores con el objetivo de incorporarlos al repertorio personal del alumno para ser llevados a la escena en las audiciones y actividades programadas para el curso.

En cualquier caso es recomendable programar de forma genérica trimestralmente los contenidos mínimos, a través de las obras y estudios seleccionados para cada curso estableciendo un calendario general orientativo del aprendizaje y práctica de los mismos:

- 1er Trimestre: Dos estudios y una obra, con la entidad suficiente para abarcar en su ejecución una parte de los contenidos de este curso o un primer nivel de los mismos. Además, todo el apartado técnico completo al nivel básico de trabajo. Al menos una obra o estudio se trabajará de memoria.
- 2º Trimestre: Dos obras y un estudio, con la entidad suficiente para abarcar en su ejecución otra parte de los contenidos de este curso o un nivel intermedio de los mismos. Además, todo el apartado técnico completo a un nivel de trabajo según las indicaciones del autor. Al menos una obra o estudio se trabajará de memoria.
- 3er Trimestre: Una obra y un estudio, con la entidad suficiente para abarcar en su ejecución los contenidos representativos de todo el curso con el nivel final adecuado. Además, trabajo de repaso y perfeccionamiento de todas o parte de las obras y estudios vistos en los trimestres anteriores, a juicio del profesor. Al menos una obra o estudio se trabajará de memoria.

5.-Evaluación

5.1.-Criterios de evaluación

1. Cumplimiento de los contenidos mínimos del curso.
2. Grado de consecución de los objetivos y de asimilación de los contenidos por el alumno, teniendo en cuenta igualmente el grado de corrección de todo ello.
3. Cantidad y calidad de interpretación del repertorio y de los ejercicios realizados por el alumno en el curso.



4. Interpretación de memoria y capacidad de concentración en las audiciones.
5. Actitud e interés del alumno por el aprendizaje.
6. Trabajo, constancia y esfuerzo personal en la superación de las dificultades.
7. Participación del alumno en las audiciones y actividades.

5.2.-Procedimientos de evaluación y criterios de calificación

5.2.1.- Procedimientos de evaluación

La evaluación se realizará de forma **continua** mediante el seguimiento en cada clase de la evolución del alumno, valorando en cada evaluación el nivel de logro de los objetivos, la asimilación de los contenidos y la participación en audiciones y actividades programadas.

La evaluación tratará de encontrar un equilibrio entre lo dicho anteriormente y la aptitud, actitud y desarrollo psico-evolutivo de alumno para valorar el rendimiento personal del alumno.

Las audiciones ante el público serán un aspecto importante a tener en cuenta en la evaluación de los alumnos.

El alumno deberá interpretar a final del curso al menos tres estudios u obras de memoria de los indicados en la programación de aula del profesor.

Pérdida de evaluación continua: Los alumnos perderán el derecho a la evaluación continua ante un 33% de faltas de asistencia a las clases, cualquiera que sea el motivo. El profesor informará de este hecho al alumno en el momento en que se produzca.

Los alumnos que hayan perdido la evaluación continua, tendrán que realizar una prueba de examen. Esta prueba la realizará el profesor del alumno, evaluándola para determinar la calificación del curso. Consistirá en presentar al profesor una relación con los ejercicios técnicos, estudios y obras de acuerdo con el programa del curso, de entre los cuales deberá interpretar los que el profesor le solicite.

5.2.2.-Criterios de calificación

La calificación es el resultado global de la evaluación continua y de los procedimientos de evaluación establecidos en el que se cuantifica de forma numérica la valoración del rendimiento integral del alumno.

Las calificaciones serán numéricas del 1 al 10:

- Las puntuaciones del 1 al 4 indican gradualmente un proceso general de aprendizaje insuficiente.
- Las puntuaciones de 5 y 6 indican un proceso general de aprendizaje suficiente.
- Las puntuaciones de 7 y 8 indican un proceso general de aprendizaje notable.
- Las puntuaciones de 9 y 10 indican un proceso general de aprendizaje sobresaliente.

La calificación final mínima exigible para la promoción a otro curso será la puntuación de 5.



5.3.-Convocatorias

- Convocatoria de Junio: Evaluación final como resultado de la evaluación continua del curso, mediante los procedimientos establecidos en 4.1 y 4.2., incluyendo la pérdida de evaluación continua.
- Convocatoria de Septiembre: Los alumnos cuya calificación final sea menor de 5 o que habiendo perdido la evaluación continua no se hayan presentado a examen en junio, podrán presentarse automáticamente a la prueba de examen de septiembre que convocará la jefatura de estudios al efecto. Esta prueba la realizará el profesor del alumno, evaluándola para determinar la calificación final del curso. Consistirá en presentar una relación con los ejercicios técnicos, estudios y obras de acuerdo con el programa del curso, de entre los cuales deberá interpretar los que el profesor tutor le solicite.

5.4.-Criterios de recuperación de un curso pendiente

El alumno que se halle matriculado con el curso anterior pendiente recuperará el curso cuando adquiera los mínimos exigibles. Esta recuperación se realiza en la clase normal del alumno sin que suponga ningún aumento de la ratio.

El profesor tutor informará al alumno de dicha recuperación, siendo facultativo del profesor la realización o no de una prueba en el momento que lo considere oportuno para hacer efectiva la superación del curso pendiente y dar paso a los contenidos del curso actual.

6.-**Metodología**

6.1.-Principios metodológicos generales

De acuerdo con la legislación vigente establecemos los siguientes principios metodológicos:

- Desarrollo de la personalidad y sensibilidad propias del alumno.
- Estímulo y ensanchamiento de la receptividad, creatividad y capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico.
- Aprendizajes funcionales.
- Interrelación entre distintos contenidos de una misma área y entre contenidos de distintas asignaturas.
- Orientación pedagógica.
- Trabajo conjunto del equipo docente.
- Proyecto curricular como reflejo de la práctica docente.
- Evaluación personalizada como punto de referencia para la actuación pedagógica.
- Evaluación y análisis crítico de los procesos de enseñanza.
- Impulso de la autonomía del alumno y de su implicación responsable.



6.2.-Principios metodológicos específicos

Se presta una atención constante al modo en que el alumno pone en práctica los contenidos para conseguir la mayor corrección posible en todas las acciones que realiza sobre el instrumento, posición corporal, pulsación, actitud en el aprendizaje, musicalidad en la interpretación, etc.

- Anotación de observaciones realizadas en cada clase con detalles concretos para realizar un seguimiento y control continuo de la evolución del aprendizaje de cada alumno de una semana a otra.
- Demostración directa en el instrumento por el profesor de sus explicaciones para incorporar también el aprendizaje por mimetismo e imitación auditiva.
- Participación de los alumnos en Audiciones programadas.
- Adaptación individual de la secuenciación de contenidos al ritmo natural de aprendizaje de cada alumno.
- Grabaciones de audio o video en clase o en audiciones para escucha externa de sí mismo y de los demás y otros fines pedagógicos. A estos efectos los profesores podrán realizar dichas grabaciones. Si algún alumno no deseara ser grabado en audio o video en las audiciones o en las clases deberá hacerlo constar por escrito. En caso de ser menor de edad lo hará su padre, madre o tutor legal.
- Escucha y visionado de grabaciones de audio y video de intérpretes reconocidos de la guitarra.
- Selección apropiada de la bibliografía guitarrística disponible de estudios y obras adecuadas para desarrollar los contenidos de la programación.

Búsqueda de la motivación del alumno:

- A través de la conciencia propia de su progreso y resultados positivos conseguidos y de poderlos expresar en las audiciones y clases colectivas ante los demás.
- Inculcando al alumno el gusto y el disfrute por la música que interpreta descubriendo cualidades en cada pieza musical.
- Haciendo que los fallos y errores sean una herramienta positiva de aprendizaje, no negativa.

6.3.-Audiciones y actividades complementarias

A lo largo del curso se programan tres audiciones, una por trimestre, donde los alumnos presentarán parte de su trabajo ante los profesores, compañeros, padres y público en general. Cada audición se realizará en varias sesiones separadas, normalmente organizadas por niveles, para facilitar que los alumnos se queden a escuchar toda la sesión en la que participen. Será obligatoria la participación de los alumnos en una de las audiciones, pudiendo participar en las demás si están preparados para ello y si el tiempo y el espacio adjudicado a estas actividades del departamento lo permiten.

En caso de que surja cualquier otra actividad a lo largo del curso, se informará oportunamente a los alumnos, padres o tutores.



7.-Prueba de acceso a 2º enseñanzas profesionales

7.1.-Contenido de la prueba

En lo que respecta específicamente a la asignatura de guitarra la prueba constará de 2 partes:

- Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento con una extensión aproximada de 8 a 12 compases y con dificultades correspondientes al curso anterior al que se opta adecuadas a este tipo de ejercicios.
- Interpretación de 3 obras de distintos estilos. Una de las obras se interpretará de memoria. El aspirante tocará como máximo 15 minutos pudiendo el tribunal parar el ejercicio a partir de ese momento. La lista orientativa de las obras será la relación de obras que figura en las Programaciones Didácticas correspondientes al 1º de Enseñanzas Profesionales.

7.2.-Aspectos valorables

Adecuándose al nivel del curso anterior al que se presente el aspirante, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos para la valoración de la prueba:

- Lectura a primera vista
 - Corrección de las notas en tono y en medida.
 - Fluidez y continuidad. Sentido del pulso
 - Saber localizar las notas en distintas posiciones
 - Detalles musicales de articulación, fraseo y dinámica.
- Interpretación instrumental:
 - Colocación del cuerpo con el instrumento, de los brazos y de las manos con una acción física correcta de los dedos de ambas manos sobre el instrumento.
 - Digitación adecuada a los pasajes musicales. Aplicación de recursos de digitación.
 - Calidad del sonido: Técnicas de pulsación, vibrato, flexibilidad del movimiento de los brazos, volumen sonoro y diferencias dinámicas.
 - Afinación
 - Diferenciación de planos sonoros y mantenimiento correcto de las voces en función melódico-armónica o polifónica.
 - Uso de apagadores.
 - Carácter musical de la interpretación (articulación, fraseo, dinámica, agógica) con adecuación al estilo.
 - Mantenimiento del sentido rítmico a lo largo de las obras y en los cambios de tempo, modificaciones del aire y rubatos.



- Continuidad en la interpretación sin perder el sentido total de una obra completa
- correcta y sin errores
- Interpretación de memoria, concentración en la música y comunicación artística.

7.3.-Criterios de calificación de la prueba

En el momento de la prueba de interpretación el tribunal valorará la realización de los aspectos anteriores reseñados y el grado de su consecución para proceder a su calificación global de 0 a 10, siendo necesario un mínimo de 5 para aprobar.



3er curso de enseñanzas profesionales

1.-Objetivos

Los objetivos que a continuación se indican son una adquisición de habilidades y hábitos musicales que el alumno deberá ir consiguiendo paulatinamente a lo largo del curso aunque, en muchos casos, la ejecución plenamente satisfactoria se alcanzará realmente en cursos posteriores.

- Tener conciencia propia de la posición del cuerpo y de la guitarra para facilitar la práctica instrumental con las menores limitaciones físicas posibles y como base para la superación de las nuevas dificultades técnicas.
- Desarrollar la capacidad de autocorrección de las posiciones defectuosas que puedan provocar problemas físicos o impliquen problemas técnicos en la ejecución instrumental.
- Mantener el hábito cotidiano y consciente de estudio personal, con técnicas de estudio adecuadas y eficientes para superar las dificultades técnicas.
- Mantener el hábito adquirido de la práctica diaria de un cuadro de ejercicios técnicos apropiados a su nivel que le ayude a conseguir un grado de destreza con el instrumento que le permita acometer con mayor soltura las obras y estudios del curso.
- Continuar con la mejora de la calidad y cantidad del sonido mediante el cuidado de las uñas y el conocimiento y práctica consciente de la correcta pulsación.
- Conseguir un mayor dominio de la lectura y la ejecución hasta el traste XII, ampliando el conocimiento y la práctica de acordes y escalas.
- Independizar la digitación, movimientos y traslados de la mano izquierda del ritmo, la acentuación y la articulación propia del discurso musical.
- Realizar las indicaciones agógicas y dinámicas de las obras y estudios estableciendo una relación con el estilo y la forma musical.
- Diferenciar con claridad los planos sonoros desarrollando la técnica adecuada para destacar voces.
- Desarrollar criterios de digitación de forma autónoma y saber encontrar digitaciones a pasajes problemáticos.
- Seguir desarrollando la capacidad de escucharse a sí mismo y a los demás con un sentido crítico constructivo.
- Incorporar matices expresivos de la guitarra para disfrutar y percibir a través de ellos la riqueza de la Música.
- Desarrollar la concentración a través de la interpretación de memoria.
- Aprender a valorar el carácter transversal del repertorio de la guitarra con independencia del curso en el que se ubiquen las obras y estudios.



- Conseguir un pequeño repertorio con obras estudiadas en el curso y en cursos anteriores de dificultad técnico-musical superada con las que en cualquier momento pueda ofrecer un pequeño recital en su ambiente personal.

2.-Contenidos

2.1.-Contenidos específicos

- Revisión y afianzamiento de los contenidos del curso anterior.
- Repaso y asimilación consciente de la postura corporal y de la posición correcta de los brazos y manos sobre el instrumento.
- Conocimiento de las posiciones incorrectas del cuerpo, brazos, dedos y articulaciones que afectan al resultado musical.
- Control de las diferentes formas de pulsación y ataque y su relación con la calidad del sonido, del timbre y del volumen. Utilización y cuidado de las uñas.
- Acción controlada del movimiento de los dedos de la mano izquierda para la coordinación con los de la mano derecha.
- Afinación de la guitarra por equisónos y octavas, empleando para ello también armónicos naturales y comprobando el ajuste con octavas y acordes.
- Práctica melódica de las notas hasta el traste XII usando cualquier posición.
- Introducción al conocimiento teórico y práctico de los acordes en cuatro cuerdas en oposición a los acordes de posición completa en las seis cuerdas: acordes M, m, 7^a de dom, 7^aM, m7^a, disminuido de 5^a y 7^a. Cifrado americano.
- Ampliación del tipo de formulas de arpegios fijos p-i-m-a controlando la regularidad rítmica y consiguiendo mayor agilidad y velocidad sin perder el volumen y la calidad de pulsación. Coordinación del trabajo de arpegios con posiciones de los acordes anteriores. Práctica de alternancia del p-i, primero en notas repetidas y después en fragmentos más amplios de escalas (figueta).
- Arpegios de extensión.
- Ligados y mordentes de cuatro notas ascendentes y descendentes, semitrino barroco superior e inferior, trino.
- Introducción al trémolo.
- Afianzamiento de las escalas vistas hasta el momento, aplicando distintas figuraciones binarias y ternarias, puntillos, etc.
- Escalas Mayores y menores naturales y melódicas de tres octavas hasta el traste XII.
- Práctica de diferentes articulaciones y figuraciones en las escalas de tres octavas para trabajar mecánicamente la coordinación entre ambas manos y también la independencia de la digitación, de los movimientos y traslados de la mano izquierda, del ritmo, de la acentuación respecto de la articulación propia del discurso musical.



- Digitación de mano izquierda y derecha aplicada a las obras y trabajo personal para resolver pasajes problemáticos.
- Pulsación y digitación adecuada para la correcta ejecución de los distintos planos sonoros.
- Trabajo de la digitación y permanencia necesaria de los dedos de la mano izquierda para dar continuidad a las líneas melódicas y la correcta conducción polifónica.
- Incorporación habitual y conocimiento de todos de los matices e indicaciones de tempo incluidas en la partitura. Introducción a la práctica del rubato.
- Ampliación de los apagadores parciales en cualquier cuerda. Utilización de los mismos en las obras y estudios en los pasajes que sean necesarios.
- Efectos: Pizzicato. Tambora. Mordente-glissando. Picado. Armónicos octavados con acompañamiento simultáneo.
- Trabajar la agilidad necesaria en la ejecución del tempo que acerque al alumno a una interpretación que consiga el aire y carácter adecuado de las obras.
- Análisis formal de las obras y estudios que se trabajen, llevándolo a la práctica en la interpretación mediante las técnicas de articulación, contrastes sonoros y formas de digitación aprendidas.
- Conocimiento histórico de los periodos artísticos fundamentales aplicables a la guitarra y sus antecedentes. Búsqueda de información sobre los autores de las obras que estudia el alumno.
- Interpretación de obras de diferentes épocas, estilos y formas para acercarse a la praxis interpretativa de los diferentes periodos históricos y peculiaridades de las distintas formas musicales.
- Selección de un pequeño repertorio con obras del curso actual y sobre todo de cursos anteriores de dificultad superada.

2.2.-Plan de trabajo técnico

El alumno desarrollará uno de los dos planes siguientes de trabajo técnico que elegirá su profesor en los comienzos del curso. Los planes a continuación detallados son orientativos, pudiendo sustituirse la bibliografía propuesta por otra que abarque los mismos contenidos técnicos y sea de similar dificultad.

I - Técnica Básica de guitarra (ejercicios de rutinas diarias)

- Khitarologus.....**Ricardo Iznaola**
Nivel IV según las indicaciones del autor.
Se exigirán las rutinas de trabajo que figuran en el apéndice I (pág. 117).

II - Selección de los ejercicios técnicos

- Cuadernos "Serie didáctica".....**Abel Carlevaro**



- Escalas, Cuaderno I. Escalas mayores de Fa# a Si.
- Cuaderno II, mano derecha. Ejercicios de separación 106 a 116. De elasticidad: Ejercicios 201 y 202. Acordes, ejercicios 203 al 209.
- Cuaderno III. Traslado por salto, ejercicios 69 al 72.
- Cuaderno IV. Ligados continuos, ejercicios 33 y 34. Ligados dobles con ceja: Ejercicios 53 al 57. Distensión -contracción, ejercicios 78, 80 y 81. Ejercicios con dedos fijos 87 al 90.

III - Lectura a primera vista

Ejercitación de la lectura con los ejercicios del libro de Stephen Dogson – Hector Quiñe: Lectura progresiva para guitarristas. (Ed. Ricordi London) y con estudios y obras no vistas de 1º y 2º de enseñanza elemental.

3.- Repertorio

La bibliografía seleccionada es orientativa pudiendo sustituirse, bajo criterio del profesor, por otra que abarque los mismos contenidos técnicos y sea de similar dificultad. Para el trabajo del alumno en el curso se escogerán estudios que engloben los diferentes recursos técnicos.

Estudios

Con el objeto de facilitar la selección adecuada para cada el alumno se ha añadido a cada estudio una reseña sobre su interés técnico principal.

- Estudios completos.....Dionisio Aguado
 - Estudio nº 43 (Arpegios)
 - Estudios 45 y 47 (Notas de adorno)
- Estudios completos.....Fernando Sor
 - Del opus 6
 - nº 4 (Acordes notas repetidas)
 - nº 9 (Series de sextas)
 - nº 11 (Arpegios)
 - Del opus 29
 - nº 21 (Armónicos naturales)
 - Del opus 60
 - nº 25 (Armónicos naturales)
 - Del opus 31
 - nº 16 (Bajo melódico)
 - nº 19 (Notas repetidas)



- nº 21 (Terceras)
- nº 24 (Acordes)
- Del opus 35:
 - nº 16 (Notas de adorno)
- 25 estudios melódicos y progresivos op. 60.....Matteo Carcassi
 - nº 9 (Escalas y ligados)
 - nº 21 (Adornos)
 - nº 23 (Ligados)
- 25 estudios para guitarra op. 38 (numeración original).....Napoleon Coste
 - nº 4 (polifonía)
 - nº 10 (glissando y técnica mixta)
- Escuela Razonada de la Guitarra. Libro 3º.....Emilio Pujol
- Estudios XIII al XXX (explicaciones en pág 96 y ss.)
- Etudes Simples.....Leo Brouwer
 - nº 13 y 14 (Ligados dobles)
 - nº 17 (Ornamentos).

Obras

Renacentistas

- Sir John Smith his Almain. Preludio. Can She Excuse.....John Dowland
- Canción del Emperador.....Luys de Narváez

Barrocas

- Zarabanda y DoubleJ.S. Bach
(de la partita I para violín BWV 1002)
- Preludio de la cello-suite nº 1.....J.S. Bach
- Passacaglia.....Ludovico Roncalli
- Preludio y Allegro.....Santiago de Murcia

Clásico - Románticas

- Minuetos op 11. Tema variado del op. 11.....Fernando Sor
- Guilianate op.148: La Melanconía.....Mauro Giuliani
- Bardenklänge op.13, nº1.....Johann K. Mertz
- Endecha y Oremus.....Francisco Tárrega
- Cançó del Lladre.....Miguel Llobet
- Sarita (mazurka en la).....Agustín Barrios



Contemporáneas

- Preludio nº 1.....Manuel Ponce
- Preludio nº 3.....Heitor Villa-Lobos
- Castillos de España: Torija y Sigüenza.....F.Moreno Torroba
- Preludio y Nocturno.....Alfred Uhl
- Milonga.....Jorge Cardoso
- Un día de noviembre.....Leo Brouwer
- Zarabanda.....Francis Poulenc

4.-Contenidos mínimos

El desarrollo de los objetivos del curso así como la concreción de los contenidos tendrá como finalidad conseguir un repertorio mínimo con un nivel de interpretación aceptable.

El alumno deberá trabajar en clase durante el curso al menos 4 estudios de tres autores como mínimo y 4 obras, una de cada uno de los cuatro apartados de obras, tal como se reseña en el repertorio.

De este repertorio el alumno trabajará como mínimo una obra o estudio de memoria en cada trimestre.

Al finalizar el curso el alumno deberá ser capaz de interpretar de memoria al menos tres piezas (obras o estudios) con corrección técnica y musical del repertorio trabajado.

Será igualmente obligatoria la realización del Plan de Trabajo Técnico reseñado en los contenidos.

4.1.-Secuenciación de contenidos

La enseñanza de la asignatura instrumental de guitarra es básicamente individual. De tal modo que con objeto de que el aprendizaje de los contenidos se adapte a la evolución técnica y musical del alumnado estos se secuenciarán de forma individual atendiendo siempre a las necesidades específicas de cada alumno.

Por lo tanto, la secuenciación exhaustiva de contenidos que puede y debe realizarse en la enseñanza de grupo de las asignaturas teóricas y teórico-prácticas no puede llevarse a cabo en nuestra asignatura. Esta secuenciación la realiza cada profesor en su programación de aula de forma individualizada para cada alumno tras realizar una evaluación inicial al comienzo del curso.

Al hilo de esta afirmación, debemos sentar las bases de los criterios de selección del repertorio de obras y estudios que engloban los contenidos de cada curso:

La selección del repertorio de estudios y obras debe representar un medio de desarrollo técnico y musical para el alumno y debe abordar todos los contenidos planteados en el apartado 2.1.

No obstante lo anterior, y dado el hecho de que la literatura guitarrística que se aborda en estos cursos tiene un valor y una calidad musical suficiente como para entrar a formar



parte del repertorio solista de concierto, debemos destacar que la interpretación de las obras y estudios constituye un fin en sí mismo y rechazar la idea erróneamente arraigada del “repertorio de consumo” que implica el desechar las obras y estudios una vez superada su dificultad.

En relación con el criterio anterior, entendemos que debe haber necesariamente una permeabilidad entre los listados de obras y estudios orientativos para cada curso que permita al profesor programar obras de cursos tanto anteriores como posteriores. Este criterio persigue una doble finalidad:

- Facilitar la adaptación curricular permitiendo al alumno con dificultades técnicas y/o musicales afrontar un repertorio más asequible a su nivel, así como facilitar a los alumnos con altas capacidades una progresión más rápida en su formación musical.
- Afianzar el concepto de repertorio, más allá del límite temporal de cada curso lectivo, premisa esta última que tiene especial relevancia conceptual en este modelo de programación, y que permitirá al profesor “rescatar” obras y estudios ya tratados en cursos anteriores con el objetivo de incorporarlos al repertorio personal del alumno para ser llevados a la escena en las audiciones y actividades programadas para el curso.

En cualquier caso, es recomendable programar de forma genérica trimestralmente los contenidos mínimos, a través de las obras y estudios seleccionados para cada curso estableciendo un calendario general orientativo del aprendizaje y práctica de los mismos:

- 1er Trimestre: Dos estudios y una obra, con la entidad suficiente para abarcar en su ejecución una parte de los contenidos de este curso o un primer nivel de los mismos. Además, todo el apartado técnico completo al nivel básico de trabajo. Al menos una obra o estudio se trabajará de memoria.
- 2º Trimestre: Dos obras y un estudio, con la entidad suficiente para abarcar en su ejecución otra parte de los contenidos de este curso o un nivel intermedio de los mismos. Además, todo el apartado técnico completo a un nivel de trabajo según las indicaciones del autor. Al menos una obra o estudio se trabajará de memoria.
- 3er Trimestre: Una obra y un estudio, con la entidad suficiente para abarcar en su ejecución los contenidos representativos de todo el curso con el nivel final adecuado. Además, trabajo de repaso y perfeccionamiento de todas o parte de las obras y estudios vistos en los trimestres anteriores, a juicio del profesor. Al menos una obra o estudio se trabajará de memoria.

5.-Evaluación

5.1.-Criterios de evaluación

- Cumplimiento de los contenidos mínimos del curso.
- Grado de consecución de los objetivos y de asimilación de los contenidos por el alumno.
- Cantidad y calidad de interpretación del repertorio y de los ejercicios realizados por el alumno en el curso.



- Interpretación de memoria de al menos una obra por trimestre y capacidad de concentración en las audiciones.
- Actitud e interés del alumno por el aprendizaje.
- Trabajo, constancia y esfuerzo personal en la superación de las dificultades.
- Participación del alumno en las audiciones y actividades.

5.2.- Procedimientos de evaluación y criterios de calificación

5.2.1.- Procedimientos de evaluación

La evaluación se realizará de forma continua mediante el seguimiento en cada clase de la evolución del alumno, valorando en cada evaluación el nivel de logro de los objetivos, la asimilación de los contenidos y la participación en audiciones y actividades programadas.

La evaluación tratará de encontrar un equilibrio entre lo dicho anteriormente y la aptitud, actitud y desarrollo psico-evolutivo de alumno para valorar el rendimiento personal del alumno.

Las audiciones ante el público serán un aspecto importante a tener en cuenta en la evaluación de los alumnos.

El alumno deberá interpretar a final del curso al menos tres estudios u obras de memoria de los indicados en la programación de aula del profesor.

Pérdida de evaluación continua: Los alumnos perderán el derecho a la evaluación continua acumulando un 33% de faltas de asistencia a las clases, cualquiera que sea el motivo. El profesor informará de este hecho al alumno en el momento en que se produzca.

Los alumnos que hayan perdido la evaluación continua tendrán realizar de una prueba de examen. Esta prueba la realizará el profesor del alumno, evaluándola para determinar la calificación del curso. Consistirá en presentar al profesor una relación con los ejercicios técnicos, estudios y obras de acuerdo con el programa del curso, de entre los cuales deberá interpretar los que el profesor le solicite.

5.2.2.- Criterios de calificación

La calificación es el resultado global de la evaluación continua y de los procedimientos de evaluación establecidos en el que se cuantifica de forma numérica la valoración del rendimiento integral del alumno.

- Las calificaciones serán numéricas del 1 al 10:
- Las puntuaciones del 1 al 4 indican un proceso general de aprendizaje insuficiente.
- La puntuaciones de 5 y 6 indican un proceso general de aprendizaje suficiente.
- La puntuaciones de 7 y 8 indican un proceso general de aprendizaje notable. La puntuaciones de 9 y 10 indican un proceso general de aprendizaje sobresaliente.

La calificación final mínima exigible para la promoción a otro curso será la puntuación de 5.



5.3.-Convocatorias

- Convocatoria de Junio: Evaluación final como resultado de la evaluación continua del curso, mediante los procedimientos establecidos en 4.1 y 4.2., incluyendo la pérdida de evaluación continua.
- Convocatoria de Septiembre: Los alumnos cuya calificación final sea menor de 5 ó que habiendo perdido la evaluación continua no se hayan presentado a examen en junio, podrán presentarse a la prueba de examen de septiembre que convocará la Jefatura de estudios al efecto. Esta prueba la realizará el profesor del alumno, evaluándola para determinar la calificación final del curso. Consistirá en presentar una relación con los ejercicios técnicos, estudios y obras de acuerdo con el programa del curso, de entre las cuales el alumno deberá interpretar al menos tres obras o estudios de memoria que el profesor tutor le solicite.

5.4.-Criterios de recuperación de un curso pendiente

El alumno que se halle matriculado con el curso anterior pendiente recuperará el curso cuando adquiera los mínimos exigibles. Esta recuperación se realiza en la clase normal del alumno sin que suponga ningún aumento de la ratio. El profesor tutor informará al alumno de dicha recuperación, siendo facultativo del profesor la realización o no de una prueba en el momento que lo considere oportuno para hacer efectiva la superación del curso pendiente y dar paso a los contenidos del curso actual.

6.-Metodología

6.1.- Principios metodológicos generales

De acuerdo con la legislación vigente los criterios metodológicos serán:

- Desarrollo de la personalidad y sensibilidad propias del alumno.
- Estímulo y ensanchamiento de la receptividad, creatividad y capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico.
- Aprendizajes funcionales.
- Interrelación entre distintos contenidos de una misma área y entre contenidos de distintas asignaturas.
- Orientación pedagógica.
- Trabajo conjunto del equipo docente.
- Proyecto curricular como reflejo de la práctica docente.
- Evaluación personalizada como punto de referencia para la actuación pedagógica.
- Evaluación y análisis crítico de los procesos de enseñanza.
- Impulso de la autonomía del alumno y de su implicación responsable.



6.2.-Principios metodológicos específicos

Se presta una atención constante al modo en que el alumno pone en práctica los contenidos para conseguir la mayor corrección posible en todas las acciones que realiza sobre el instrumento, posición corporal, pulsación, actitud en el aprendizaje, musicalidad en la interpretación, etc.

- Anotación de observaciones realizadas en cada clase con detalles concretos para realizar un seguimiento y control continuo de la evolución del aprendizaje de cada alumno de una semana a otra.
- Demostración directa en el instrumento por el profesor de sus explicaciones para incorporar también el aprendizaje por mimetismo e imitación auditiva.
- Participación de los alumnos en Audiciones programadas.
- Adaptación individual de la secuenciación de contenidos al ritmo natural de aprendizaje de cada alumno.
- Grabaciones de audio o video en clase o en audiciones para la realización de escucha externa de sí mismo y de los demás y otros fines pedagógicos. A estos efectos los profesores podrán realizar dichas grabaciones. Si algún alumno no deseara ser grabado en audio o video en las audiciones o en las clases deberá hacerlo constar por escrito. En caso de ser menor de edad lo hará su padre, madre o tutor legal.
- Escucha y visionado de grabaciones de audio y video de interpretes reconocidos de la guitarra.
- Selección apropiada de la bibliografía guitarrística disponible de estudios y obras adecuadas para desarrollar los contenidos de la programación.
- Búsqueda de la motivación del alumno:
- A través de la conciencia propia de su progreso y resultados positivos conseguidos y de poderlos expresar en las audiciones y clases colectivas ante los demás.
- Inculcando al alumno el gusto y el disfrute por la música que interpreta descubriendo cualidades en cada pieza musical.
- Haciendo que los fallos y errores sean una herramienta positiva de aprendizaje, no negativa.
- Mediante un pequeño repertorio con obras de dificultad ampliamente superada con las que en cualquier momento pueda ofrecer un pequeño recital gratificante en su ambiente personal.

6.3.-Audiciones y actividades complementarias

A lo largo del curso se programan tres audiciones a ser posible, una por trimestre, donde los alumnos presentarán parte de su trabajo ante los profesores, compañeros, padres y público en general. Cada audición se realizará en varias sesiones separadas, normalmente organizadas por niveles, para facilitar que los alumnos se queden a escuchar toda la sesión en la que participen. Será obligatoria la participación de los alumnos en una



de las audiciones, pudiendo participar en las demás si están preparados para ello y si el tiempo y el espacio adjudicado a estas actividades del departamento lo permiten.

En caso de que surja cualquier otra actividad a lo largo del curso, se informará oportunamente a los alumnos, padres o tutores.

7.-Prueba de acceso a 3º enseñanza profesional

7.1.-Contenido de la prueba

En lo que respecta específicamente a la asignatura de guitarra la prueba constará de 2 partes:

- Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento con una extensión aproximada de 8 a 12 compases y con dificultades correspondientes al curso anterior al que se opta adecuadas a este tipo de ejercicios.
- Interpretación de 3 obras de distintos estilos. Una de las obras se interpretará de memoria. El aspirante tocará como máximo 15 minutos pudiendo el tribunal parar el ejercicio a partir de ese momento. La lista orientativa de las obras será la relación de obras que figura en las Programaciones Didácticas correspondientes al curso 2º de Enseñanzas Profesionales.

7.2.-Aspectos valorables

Adecuándose al nivel del curso anterior al que se presente el aspirante, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos para la valoración de la prueba:

- Lectura a primera vista
 - Corrección de las notas en tono y en medida
 - Fluidez y continuidad. Sentido del pulso
 - Saber localizar las notas en distintas posiciones
 - Detalles musicales de articulación, fraseo y dinámica
- Interpretación instrumental:
 - Colocación del cuerpo con el instrumento, de los brazos y de las manos con una acción física correcta de los dedos de ambas manos sobre el instrumento.
 - Digitación adecuada a los pasajes musicales. Aplicación de recursos de digitación.
 - Calidad del sonido: Técnicas de pulsación, vibrato, flexibilidad del movimiento de los brazos, volumen sonoro y diferencias dinámicas.
 - Afinación.
 - Diferenciación de planos sonoros y mantenimiento correcto de las voces en función melódico-armónica o polifónica.



- Uso de apagadores.
- Carácter musical de la interpretación (articulación, fraseo, dinámica, agógica) con adecuación al estilo.
- Mantenimiento del sentido rítmico a lo largo de las obras y en los cambios de tempo, modificaciones del aire y rubato.
- Continuidad en la interpretación sin perder el sentido total de una obra completa.
- lectura correcta y sin errores.
- Interpretación de memoria, concentración en la música y comunicación artística.

7.3.-Criterios de calificación de la prueba

En el momento de la prueba de interpretación el tribunal valorará la realización de los aspectos anteriores reseñados y el grado de su consecución para proceder a su calificación global de 0 a 10, siendo necesario un mínimo de 5 para aprobar.

4º curso de enseñanzas profesionales

1.-Objetivos

Los objetivos que a continuación se indican son una adquisición de habilidades y hábitos musicales que el alumno deberá ir consiguiendo paulatinamente a lo largo del curso aunque, en muchos casos, la ejecución plenamente satisfactoria se alcanzará realmente en cursos posteriores.

Tener conciencia propia de la posición del cuerpo y de la guitarra para facilitar la práctica instrumental con las menores limitaciones físicas posibles y como base para la superación de las nuevas dificultades técnicas.

1. Desarrollar la capacidad de autocorrección de las posiciones defectuosas que puedan provocar problemas físicos o impliquen problemas técnicos en la ejecución instrumental.
2. Mantener el hábito cotidiano y consciente de estudio personal, con técnicas de estudio adecuadas y eficientes para superar las dificultades técnicas.
3. Mantener el hábito adquirido de la práctica diaria de un cuadro de ejercicios técnicos apropiados a su nivel que le ayude a conseguir un grado de destreza con el instrumento que le permita acometer con mayor soltura las obras y estudios del curso.
4. Continuar con la mejora de la calidad y cantidad del sonido mediante el cuidado de las uñas y el conocimiento y práctica consciente de la correcta pulsación.
5. Conseguir un mayor dominio de la lectura y la ejecución hasta el traste XII, ampliando el conocimiento y la práctica de acordes y escalas.



6. Independizar la digitación, movimientos y traslados de la mano izquierda del ritmo, la acentuación y la articulación propia del discurso musical.
7. Realizar las indicaciones agógicas y dinámicas de las obras y estudios estableciendo una relación con el estilo y la forma musical.
8. Diferenciar con claridad los planos sonoros desarrollando la técnica adecuada para destacar voces.
9. Desarrollar criterios de digitación de forma autónoma y saber encontrar digitaciones a pasajes problemáticos.
10. Seguir desarrollando la capacidad de escucharse a sí mismo y a los demás con un sentido crítico constructivo.
11. Incorporar matices expresivos de la guitarra para disfrutar y percibir a través de ellos la riqueza de la Música.
12. Desarrollar la concentración a través de la interpretación de memoria.
13. Aprender a valorar el carácter transversal del repertorio de la guitarra con independencia del curso en el que se ubiquen las obras y estudios.
14. Conseguir un pequeño repertorio con obras estudiadas en el curso y en cursos anteriores de dificultad técnico-musical superada con las que en cualquier momento pueda ofrecer un pequeño recital en su ambiente personal.

2.-Contenidos

2.1.-Contenidos específicos

- Revisión y afianzamiento de los contenidos del curso anterior.
- Repaso y asimilación consciente de la postura corporal y de la posición correcta de los brazos y manos sobre el instrumento.
- Conocimiento de las posiciones incorrectas del cuerpo, brazos, dedos y articulaciones que afectan al resultado musical.
- Control de las diferentes formas de pulsación y ataque y su relación con la calidad del sonido, del timbre y del volumen. Utilización y cuidado de las uñas.
- Acción controlada del movimiento de los dedos de la mano izquierda para la coordinación con los de la mano derecha.
- Afinación de la guitarra por equisónos y octavas, empleando para ello también armónicos naturales y comprobando el ajuste con octavas y acordes.
- Práctica melódica de las notas hasta el traste XVII usando cualquier posición. Ejercicios para la colocación de la mano izquierda en la posición sobreaguda de la primera cuerda.
- Continuación de la teoría y práctica de los acordes en cuatro cuerdas en diferentes posiciones: M, m, 7^a de dominante, 7^aM, m7^a, disminuido de 5^a y 7^a, 7^a de 5^a disminuida, 4^a suspendida, 6^a. Cifrado americano.



- Ampliación del tipo de formulas de arpegios fijos p-i-m-a en todas las cuerdas controlando la regularidad rítmica y consiguiendo mayor agilidad y velocidad sin perder el volumen y la calidad de pulsación. Coordinación del trabajo de arpegios con posiciones de los acordes anteriores. Práctica de alternancia del p i, primero en notas repetidas y después en escalas (figueta).
- Arpegios de extensión.
- Ligados y mordentes de más de tres notas ascendentes y descendentes, semitritinos, trinos, grupetos.
- Continuación de la práctica del trémolo.
- Afianzamiento de las escalas vistas hasta el momento, aplicando distintas figuraciones binarias y ternarias, puntillos, etc.
- Escalas Mayores y menores naturales y melódicas de tres octavas hasta el traste XVII.
- Terceras y octavas en escala.
- Práctica de diferentes articulaciones y figuraciones en las escalas de tres octavas para trabajar mecánicamente la coordinación entre ambas manos y también la independencia de la digitación, de los movimientos y traslados de la mano izquierda, del ritmo, de la acentuación respecto de la articulación propia del discurso musical.
- Digitación de mano izquierda y derecha aplicada a las obras y trabajo personal para resolver pasajes problemáticos.
- Pulsación y digitación adecuada para la correcta ejecución de los distintos planos sonoros.
- Trabajo de la digitación y permanencia necesaria de los dedos de la mano izquierda para dar continuidad a las líneas melódicas y la correcta conducción polifónica.
- Realización de todos de los matices e indicaciones de tempo incluidas en la partitura. Práctica del rubato en las obras que lo permitan.
- Ampliación de los apagadores parciales en cualquier cuerda. Utilización de los mismos en las obras y estudios en los pasajes que sean necesarios.
- Efectos: Pizzicato. Tambora. Mordente-glissando. Picado. Armónicos octavados con acompañamiento simultáneo.
- Lectura a primera vista: Estudio metódico y lectura de estudios y obras de menor dificultad.
- Trabajar la agilidad necesaria en la ejecución del tempo que acerque al alumno a una interpretación que consiga el aire y carácter adecuado de las obras.
- Análisis formal de las obras y estudios que se trabajen, llevándolo a la práctica en la interpretación mediante las técnicas de articulación, contrastes sonoros y formas de digitación aprendidas.
- Conocimiento histórico de los periodos artísticos fundamentales aplicables a la guitarra y sus antecedentes. Búsqueda de información sobre los autores de las obras que estudia el alumno.



- Selección de un pequeño repertorio con obras del curso actual y de cursos anteriores de dificultad superada.
- Interpretación de obras de diferentes épocas, estilos y formas respetando la praxis interpretativa de los diferentes periodos históricos y peculiaridades de las distintas formas musicales.

2.2.-Plan de trabajo técnico

El alumno desarrollará uno de los dos planes siguientes de trabajo técnico que elegirá su profesor en los comienzos del curso. Los planes a continuación detallados son orientativos, pudiendo sustituirse la bibliografía propuesta por otra que abarque los mismos contenidos técnicos y sea de similar dificultad.

I - Técnica Básica de guitarra (ejercicios de rutinas diarias)

- Khitarologus.....Ricardo Iznaola
nivel V según las indicaciones del autor. Se exigirán las rutinas de trabajo que figuran en el apéndice I (pág. 117).

II - Selección de los ejercicios técnicos

- Cuadernos "Serie didáctica"Abel Carlevaro
 - Cuaderno I. Todas las escalas mayores. Escalas menores de Sol a Si.
 - Cuaderno II. Notas repetidas, ejercicio 189 (a, b, c, d) 196 y 197. Ritmos simultáneos, ejercicio 213.
 - Cuaderno III. Traslados por sustitución y cejillas, ejercicios 15 al 22.
 - Cuaderno IV. Trinos con preparación y cejilla, ejercicios 35 al 38. Distensión y contracción, ejercicio 65 al 70. Ejercicios de dedos fijos 91 al 94.

III: Lectura a primera vista

Ejercitación de la lectura con los ejercicios del libro Stephen Dogson – Hector Quine: Lectura progresiva para guitarristas. (Ed. Ricordi London) y con estudios y obras no vistas de 3º y 4º de enseñanza elemental.

3.-Repertorio

La bibliografía seleccionada es orientativa pudiendo sustituirse, bajo criterio del profesor, por otra que abarque los mismos contenidos técnicos y sea de similar dificultad. Para el trabajo del alumno en el curso se escogerán estudios que engloben los diferentes recursos técnicos.



Estudios

En los estudios se ha indicado su interés técnico principal con el objeto de facilitar su elección para el alumno. La bibliografía seleccionada pretende concretar estos aspectos escogiendo los autores más importantes del repertorio clásico. Para el trabajo del alumno en el curso se escogerán estudios de diferente técnica.

- Studi per chitarra (Ed. Suvini Zerboni)Dionisio Aguado
 - Estudios 46 y 48 (notas de adorno)
 - Estudio 49 (ligados rápidos)
- Estudios completos.....Fernando Sor
 - Del opus 6:
 - nº 3 (acordes y ligados desc. rápidos.
 - nº 7 (ligados asc-desc rápidos en línea melódica superior).
 - nº 10 (series de octavas).
 - nº 12 (series de terceras en función acompañante, cejillas).
 - Del opus 29:
 - nº 16 y 19 (notas repetidas y ligados)
 - nº 15 (acordes y ligados)
 - nº 22 (conducción de voces)
 - Del opus 31:
 - nº 20 (acordes)
- 25 estudios melódicos progresivos.....Matteo Carcassi
 - nº 20, 22 y 25 (arpeggios de extensión)
 - nº 24 (técnica mixta)
- 25 estudios para guitarra op.38 (numeración original)Napoleon Coste
 - nº 11 (ligados)
 - nº 18 (acordes y ligados)
 - nº 23 (bajo conciso)
- Escuela Razonada de la Guitarra, libro 3ºEmilio Pujol
 - Estudios XXXI al XXXIII (explicaciones en pág. 96 y ss.)
- Estudios nº 16, 18 (ligados) nº 19 (ligados y acordes)Leo Brouwer
- Dodici studi (Ed. Suvini Zerboni)Bruno Betinelli
- Estudios (Ed. Ricordi) nº 2, 4 y 5Dogson - Quine

Obras**Renacentistas**

- "Hispaniae Chitarae Ars Viva" (Ed. Schott).....Emilio Pujol
- Fantasia VIII de cuarto tono.....Luis Milán
- Fantasía de consonancias y redobles.....Luis Milán



- Diferencias de Conde Claros.....Alonso Mudarra
- Baxa de contrapunto.....Luis de Narváez
- The Queen Elisabeth Galliard.....John Dowland
- The Earl of Essex his Galliard.John Dowland
- Gallarda melancólica y Allemande.....John Dowland

Barrocas

- Preludio BWV 998.....J. S. Bach
- Fantasía en Re menor.....S. L. Weiss
- Suite en Re menor.....Robert de Visée
- Fantasías.....David Kellner
- Jácaras. Canarios. Folías. Gallardas. Villano. Pavana.....Francisco Guerau
- Sonata K.32.....Domenico Cimarosa

Clásico - Románticas

- Sexta fantasía "Los adioses", op.21.....Fernando Sor
- Bardenklänge: Variaciones "mignonnes"Johann Kaspar Mertz
- "Lied Ohne Worte". Florecillas de mi patria y Orgelfugue...Johann Kaspar Mertz
- "An Malvina".....Johann Kaspar Mertz
- Preludios 3, 4, 10-11, 15, 17..... Francisco Tárrega
- Marieta (mazorca); María (gavota); Gran Vals y Rosita.....Francisco Tárrega
- Julia Florida. Canción de la hilandera. Oración por todos...Agustín Barrios
- "El Delirio" (Trémolo).....Antonio Cano

Contemporáneas

- Sonatina y Elegía (juntas).....Vicente Asencio
- Tríptico. Valses venezolanos (por separado).....Antonio Lauro
- Fandango de la Suite Castellana.....F. Moreno Torroba
- Vals.....Manuel M. Ponce
- Trepak y Tanz.....Alfred Uhl
- Preludios nº1 y Nº4.....Heitor Villa-Lobos
- Danza del altiplano. Dos temas populares cubanos.....Leo Brouwer

4.-Contenidos

4.1.-Contenidos mínimos

El desarrollo de los objetivos del curso así como la concreción de los contenidos tendrá como finalidad conseguir un repertorio mínimo con un nivel de interpretación aceptable.



El alumno deberá trabajar en clase durante el curso al menos 4 estudios de tres autores como mínimo y 4 obras, una de cada uno de los cuatro apartados de obras, tal como se reseña en el repertorio.

De este repertorio el alumno trabajará como mínimo una obra o estudio de memoria en cada trimestre.

Al finalizar el curso el alumno deberá ser capaz de interpretar de memoria al menos tres piezas (obras o estudios) con corrección técnica y musical del repertorio trabajado.

Será igualmente obligatoria la realización del Plan de Trabajo Técnico reseñado en los contenidos.

4.2.-Secuenciación de contenidos

La enseñanza de la asignatura instrumental de guitarra es básicamente individual. De tal modo que con objeto de que el aprendizaje de los contenidos se adapte a la evolución técnica y musical del alumnado estos se secuenciarán de forma individual atendiendo siempre a las necesidades específicas de cada alumno.

Por lo tanto, la secuenciación exhaustiva de contenidos que puede y debe realizarse en la enseñanza de grupo de las asignaturas teóricas y teórico-prácticas no puede llevarse a cabo en nuestra asignatura. Esta secuenciación la realiza cada profesor en su programación de aula de forma individualizada para cada alumno tras realizar una evaluación inicial al comienzo del curso.

Al hilo de esta afirmación, debemos sentar las bases de los criterios de selección del repertorio de obras y estudios que engloban los contenidos de cada curso:

La selección del repertorio de estudios y obras debe representar un medio de desarrollo técnico y musical para el alumno y debe abordar todos los contenidos planteados en el apartado 2.1.

No obstante lo anterior, y dado el hecho de que la literatura guitarrística que se aborda en estos cursos tiene un valor y una calidad musical suficiente como para entrar a formar parte del repertorio solista de concierto, debemos destacar que la interpretación de las obras y estudios constituye un fin en sí mismo y rechazar la idea erróneamente arraigada del “repertorio de consumo” que implica el desechar las obras y estudios una vez superada su dificultad.

En relación con el criterio anterior, entendemos que debe haber necesariamente una permeabilidad entre los listados de obras y estudios orientativos para cada curso que permita al profesor programar obras de cursos tanto anteriores como posteriores. Este criterio persigue una doble finalidad:

- Facilitar la adaptación curricular permitiendo al alumno con dificultades técnicas y/o musicales afrontar un repertorio más asequible a su nivel, así como facilitar a los alumnos con altas capacidades una progresión más rápida en su formación musical.
- Afianzar el concepto de repertorio, más allá del límite temporal de cada curso lectivo, premisa esta última que tiene especial relevancia conceptual en este modelo de programación, y que permitirá al profesor “rescatar” obras y estudios ya tratados en cursos anteriores con el objetivo de incorporarlos al repertorio personal del alumno



para ser llevados a la escena en las audiciones y actividades programadas para el curso.

En cualquier caso es recomendable programar de forma genérica trimestralmente los contenidos mínimos, a través de las obras y estudios seleccionados para cada curso estableciendo un calendario general orientativo del aprendizaje y práctica de los mismos:

- 1er Trimestre: Dos estudios y una obra, con la entidad suficiente para abarcar en su ejecución una parte de los contenidos de este curso o un primer nivel de los mismos. Además, todo el apartado técnico completo al nivel básico de trabajo. Al menos una obra o estudio se trabajará de memoria.
- 2º Trimestre: Dos obras y un estudio, con la entidad suficiente para abarcar en su ejecución otra parte de los contenidos de este curso o un nivel intermedio de los mismos. Además, todo el apartado técnico completo a un nivel de trabajo según las indicaciones del autor. Al menos una obra o estudio se trabajará de memoria.
- 3er Trimestre: Una obra y un estudio, con la entidad suficiente para abarcar en su ejecución los contenidos representativos de todo el curso con el nivel final adecuado. Además, trabajo de repaso y perfeccionamiento de todas o parte de las obras y estudios vistos en los trimestres anteriores, a juicio del profesor. Al menos una obra o estudio se trabajará de memoria.

5.-Evaluación

5.1.-Criterios de evaluación

- Cumplimiento de los contenidos mínimos del curso.
- Grado de consecución de los objetivos y de asimilación de los contenidos por el alumno, teniendo en cuenta igualmente el grado de corrección de todo ello.
- Cantidad y calidad de interpretación del repertorio y de los ejercicios realizados por el alumno en el curso.
- Interpretación de memoria y capacidad de concentración en las audiciones.
- Actitud e interés del alumno por el aprendizaje.
- Trabajo, constancia y esfuerzo personal en la superación de las dificultades.
- Participación del alumno en las audiciones y actividades.

5.2.-Procedimientos de evaluación y criterios de calificación

5.2.1.- Procedimientos de evaluación

La evaluación se realizará de forma continua mediante el seguimiento en cada clase de la evolución del alumno, valorando en cada evaluación el nivel de logro de los objetivos, la asimilación de los contenidos y la participación en audiciones y actividades programadas.



La evaluación tratará de encontrar un equilibrio entre lo dicho anteriormente y la aptitud, actitud y desarrollo psico-evolutivo de alumno para valorar el rendimiento personal del alumno.

Las audiciones ante el público serán un aspecto importante a tener en cuenta en la evaluación de los alumnos.

El alumno deberá interpretar a final del curso al menos tres estudios u obras de memoria de los indicados en la programación de aula del profesor.

Pérdida de evaluación continua: Los alumnos perderán el derecho a la evaluación continua acumulando un 33% de faltas de asistencia a las clases, cualquiera que sea el motivo. El profesor informará de este hecho al alumno en el momento en que se produzca.

Los alumnos que hayan perdido la evaluación continua tendrán realizar de una prueba de examen. Esta prueba la realizará el profesor del alumno, evaluándola para determinar la calificación del curso. Consistirá en presentar al profesor una relación con los ejercicios técnicos, estudios y obras de acuerdo con el programa del curso, de entre los cuales deberá interpretar los que el profesor le solicite.

5.2.2.-Criterios de calificación

La calificación es el resultado global de la evaluación continua y de los procedimientos de evaluación establecidos en el que se cuantifica de forma numérica la valoración del rendimiento integral del alumno.

Las calificaciones serán numéricas del 1 al 10:

- Las puntuaciones del 1 al 4 indican un proceso general de aprendizaje insuficiente.
- Las puntuaciones de 5 y 6 indican un proceso general de aprendizaje suficiente.
- Las puntuaciones de 7 y 8 indican un proceso general de aprendizaje notable.
- Las puntuaciones de 9 y 10 indican un proceso general de aprendizaje sobresaliente.

La calificación final mínima exigible para la promoción a otro curso será la puntuación de 5.

5.3.-Convocatorias

- Convocatoria de Junio: Evaluación final como resultado de la evaluación continua del curso, mediante los procedimientos establecidos en 4.1 y 4.2., incluyendo la pérdida de evaluación continua.
- Convocatoria de Septiembre: Los alumnos cuya calificación final sea menor de 5 ó que habiendo perdido la evaluación continua no se hayan presentado a examen en junio, podrán presentarse a la prueba de examen de septiembre que convocará la Jefatura de estudios al efecto. Esta prueba la realizará el profesor del alumno, evaluándola para determinar la calificación final del curso. Consistirá en presentar una relación con los ejercicios técnicos, estudios y obras de acuerdo con el programa del curso, de entre las cuales el alumno deberá interpretar al menos tres obras o estudios de memoria que el profesor tutor le solicite.



5.4.-Criterios de recuperación de un curso pendiente

El alumno que se halle matriculado con el curso anterior pendiente recuperará el curso cuando adquiera los mínimos exigibles. Esta recuperación se realiza en la clase normal del alumno sin que suponga ningún aumento de la ratio.

El profesor tutor informará al alumno de dicha recuperación, siendo facultativo del profesor la realización o no de una prueba en el momento que lo considere oportuno para hacer efectiva la superación del curso pendiente y dar paso a los contenidos del curso actual.

6.-Metodología

6.1.-Principios metodológicos generales

De acuerdo con la legislación vigente establecemos los siguientes principios metodológicos:

- Desarrollo de la personalidad y sensibilidad propias del alumno.
- Estímulo y ensanchamiento de la receptividad, creatividad y capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico.
- Aprendizajes funcionales.
- Interrelación entre distintos contenidos de una misma área y entre contenidos de distintas asignaturas.
- Orientación pedagógica.
- Trabajo conjunto del equipo docente.
- Proyecto curricular como reflejo de la práctica docente.
- Evaluación personalizada como punto de referencia para la actuación pedagógica.
- Evaluación y análisis crítico de los procesos de enseñanza.
- Impulso de la autonomía del alumno y de su implicación responsable.

6.2.-Principios metodológicos específicos

Se presta una atención constante al modo en que el alumno pone en práctica los contenidos para conseguir la mayor corrección posible en todas las acciones que realiza sobre el instrumento, posición corporal, pulsación, actitud en el aprendizaje, musicalidad en la interpretación, etc.

- Anotación de observaciones realizadas en cada clase con detalles concretos para realizar un seguimiento y control continuo de la evolución del aprendizaje de cada alumno de una semana a otra.
- Demostración directa en el instrumento por el profesor de sus explicaciones para incorporar también el aprendizaje por mimetismo e imitación auditiva.



- Participación de los alumnos en Audiciones programadas.
- Adaptación individual de la secuenciación de contenidos al ritmo natural de aprendizaje de cada alumno.
- Grabaciones de audio o video en clase o en audiciones para escucha externa de si mismo y de los demás y otros fines pedagógicos. A estos efectos los profesores podrán realizar dichas grabaciones. Si algún alumno no deseara ser grabado en audio o video en las audiciones o en las clases deberá hacerlo constar por escrito. En caso de ser menor de edad lo hará su padre, madre o tutor legal.
- Escucha y visionado de grabaciones de audio y video de interpretes reconocidos de la guitarra.
- Selección apropiada de la bibliografía guitarrística disponible de estudios y obras adecuadas para desarrollar los contenidos de la programación.

Búsqueda de la motivación del alumno:

1. A través de la conciencia propia de su progreso y resultados positivos conseguidos y de poderlos expresar en las audiciones y clases colectivas ante los demás.
2. Inculcando al alumno el gusto y el disfrute por la música que interpreta descubriendo cualidades en cada pieza musical.
3. Haciendo que los fallos y errores sean una herramienta positiva de aprendizaje, no negativa.
4. Mediante un pequeño repertorio con obras de dificultad ampliamente superada con las que en cualquier momento pueda ofrecer un pequeño recital gratificante en su ambiente personal.

6.3.-Audiciones y actividades complementarias

A lo largo del curso se programan tres audiciones, una por trimestre, donde los alumnos presentarán parte de su trabajo ante los profesores, compañeros, padres y público en general. Cada audición se realizará en varias sesiones separadas, normalmente organizadas por niveles, para facilitar que los alumnos se queden a escuchar toda la sesión en la que participen. Será obligatoria la participación de los alumnos en una de las audiciones, pudiendo participar en las demás si están preparados para ello y si el tiempo y el espacio adjudicado a estas actividades del departamento lo permiten.

En caso de que surja cualquier otra actividad a lo largo del curso, se informará oportunamente a los alumnos, padres o tutores.

7.-Prueba de acceso a 4º de enseñanza profesional

7.1.- Contenido de la prueba

En lo que respecta específicamente a la asignatura de guitarra la prueba constará de 2 partes:



1. Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento con una extensión aproximada de 8 a 12 compases y con dificultades correspondientes al curso anterior al que se opta adecuadas a este tipo de ejercicios.
2. Interpretación de 3 obras de distintos estilos. Una de las obras se interpretará de memoria. El aspirante tocará como máximo 15 minutos pudiendo el tribunal parar el ejercicio a partir de ese momento. La lista orientativa de las obras será la relación de obras que figura en las Programaciones Didácticas correspondientes al curso 3º de Enseñanzas Profesionales.

7.2.-Aspectos valorables

Adecuándose al nivel del curso anterior al que se presente el aspirante, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos para la valoración de la prueba:

- Lectura a primera vista:
 - Corrección de las notas en tono y en medida.
 - Fluidez y continuidad. Sentido del pulso.
 - Saber localizar las notas en distintas posiciones.
 - Detalles musicales de articulación, fraseo y dinámica.
- Interpretación instrumental:
 - Colocación del cuerpo con el instrumento, de los brazos y de las manos con una acción física correcta de los dedos de ambas manos sobre el instrumento.
 - Digitación adecuada a los pasajes musicales. Aplicación de recursos de digitación.
 - Calidad del sonido: Técnicas de pulsación, vibrato, flexibilidad del movimiento de los brazos, volumen sonoro y diferencias dinámicas.
 - Afinación.
 - Diferenciación de planos sonoros y mantenimiento correcto de las voces en función melódico-armónica o polifónica.
 - Uso de apagadores.
 - Carácter musical de la interpretación (articulación, fraseo, dinámica, agógica) con adecuación al estilo.
 - Mantenimiento del sentido rítmico a lo largo de las obras y en los cambios de tempo, modificaciones del aire y rubatos.
 - Continuidad en la interpretación sin perder el sentido total de una obra completa.
 - Lectura correcta y sin errores.
 - Interpretación de memoria, concentración en la música y comunicación artística.



7.3.-Criterios de calificación de la prueba

En el momento de la prueba de interpretación el tribunal valorará la realización de los aspectos anteriores reseñados y el grado de su consecución para proceder a su calificación global de 0 a 10, siendo necesario un mínimo de 5 para aprobar.

5º curso de enseñanzas profesionales

1.-Objetivos

Los objetivos que a continuación se indican son una adquisición de habilidades y hábitos musicales que el alumno deberá ir consiguiendo paulatinamente a lo largo del curso aunque, en muchos casos, la ejecución plenamente satisfactoria se alcanzará realmente al final del grado profesional.

1. Conseguir una soltura técnica más especializada y competente demostrando la técnica adquirida en los cursos anteriores en el trabajo realizado en los estudios y obras seleccionados para este curso.
2. Saber aplicar con más efectividad los conocimientos y recursos técnicos adquiridos hasta ahora, a las obras y estudios para conseguir una interpretación más sólida en cuanto a sonido y agilidad y más rigurosa en el sentido artístico global.
3. Buscar conscientemente una interpretación de las obras de forma coherente con los estilos, épocas y formas.
4. Saber leer a primera vista estudios u obras de menor dificultad.
5. Conseguir tener al día un repertorio personal de obras de menor dificultad susceptible de ser presentado en un recital o audición pública sin la presión que ejerce la dificultad técnica de las obras que se trabajan en el curso actual.
6. Ante una pieza el alumno será capaz:
7. de buscar la información necesaria acerca del autor y del estilo de la obra que le ayude a interpretar con mayor conocimiento de causa.
8. de encontrar las digitaciones más apropiadas según el tipo de la obra que estudie.
9. de analizar las piezas que toque identificando claramente en ellas los aspectos formales, expresivos y de carácter más sobresalientes.
10. de incorporar a la ejecución práctica los aspectos teóricos, no solo de la asignatura de guitarra sino de las demás asignaturas, que tengan que ver con la interpretación, según las posibilidades de este curso.



2.-Contenidos

2.1.- Contenidos específicos

- Continuar y perfeccionar con más rigor los aspectos técnicos vistos y trabajados recogidos en los contenidos de los cursos anteriores, evolucionando ahora hacia terrenos más virtuosísticos a fin de contar con los recursos suficientes para encaminarse con éxito hacia el fin de la enseñanza profesional y el comienzo de los estudios superiores.
- Afianzar definitivamente la relación entre los conocimientos teóricos con que cuenta hasta este momento y la interpretación acorde con estilos diferentes, con las consiguientes relaciones con la historia de la música, armonía, formas musicales, etc.
- Acercamiento a un nivel “profesional” de la calidad del sonido, del timbre y del volumen en la guitarra así como de la agilidad necesaria para conseguir una interpretación más rigurosa de las obras.
- Perfeccionamiento y ampliación de la práctica de técnicas ya iniciadas: Arpeggios de extensión, escalas, ligados, ornamentación, armónicos, trémolo, apagadores, etc.
- Nuevos recursos y efectos: Rasgueados especiales; arpeggios en campanella; semitritonos en escala descendente; simultaneidad binaria-ternaria en la mano derecha, golpes de caja, pizzicato alla Bartok, y otros que pueden encontrarse en la música más actual.
- Lectura a primera vista: Estudio metódico y lectura de estudios y obras de menor dificultad.
- Análisis formal de las obras y estudios que se trabajen, llevándolo a la práctica en la interpretación mediante las técnicas de articulación, contrastes sonoros y formas de digitación adecuadas, con atención a las grafías contemporáneas.
- Conocimiento histórico de los periodos artísticos fundamentales aplicables a la guitarra y sus antecedentes. Búsqueda de información sobre los autores de las obras que se estudian.
- Selección y práctica de un repertorio con obras del curso actual y de cursos anteriores de dificultad superada.
- Interpretación de obras de diferentes épocas, estilos y formas respetando la praxis interpretativa de los diferentes periodos históricos y peculiaridades de las distintas formas musicales.

2.2.-Ejercicios técnicos

El alumno desarrollará uno de los dos planes siguientes de trabajo técnico que elegirá su profesor en los comienzos del curso. Los planes a continuación detallados son orientativos, pudiendo sustituirse la bibliografía propuesta por otra que abarque los mismos contenidos técnicos y sea de similar dificultad.



I - Técnica de guitarra

Adaptación a las necesidades de cada alumno de ejercicios tomados de las siguientes publicaciones:

- Serie didáctica (Ed. Barry).....Abel Carlevaro
- "Kitharalogus", the path of virtuosity (Ed. Chanterelle).....Ricardo Iznaola
- Escuela razonada de la guitarra (Ed. Ricordi).....Emilio Pujol
- Estudios técnicos.....Francisco Tárrega

II - Lectura a primera vista

Ejercitación de la lectura con los ejercicios del libro Stephen Dogson – Hector Quine: Lectura progresiva para guitarristas. (Ed. Ricordi London) y con estudios y obras de dificultad de 4º de EE o 1º de EP.

Repertorio

La bibliografía seleccionada es orientativa pudiendo sustituirse, bajo criterio del profesor, por otra que abarque los mismos contenidos técnicos y sea de similar dificultad. Para el trabajo del alumno en el curso se escogerán estudios que engloben los diferentes recursos técnicos.

Estudios

En los estudios se ha indicado su interés técnico principal con el objeto de facilitar su elección para el alumno. La bibliografía seleccionada pretende concretar estos aspectos escogiendo los autores más importantes del repertorio clásico. Para el trabajo del alumno en el curso se escogerán estudios de diferente técnica.

- Op. 6 nº 6 Velocidad.....Fernando Sor
- Op.29.....Fernando Sor
 - nº 14 Escalas rápidas y articulaciones
 - nº 16 Tremolo
 - nº 17 Polifonía
 - nº 23 Saltos de pulgar
 - nº 24 Arpeggios
- Op. 48 (Ed Suvini Zerboni).....Mauro Giuliani
 - nº 4 Articulaciones y escalas
 - nº 6 Arpeggios extendidos
 - nº 11 Articulaciones y escalas
 - nº 12 Arpeggios de 6 notas
 - nº 14 Arpeggios y ligados
 - nº 15 Distintas texturas
 - nº 16 Terceras y octavas
- 25 Estudios Op. 38 (numeración original)Napoleon Coste



- nº 7 Polifonía
- nº 8 Scherzando
- nº 9 Arpegios y escalas
- nº 13 Acordes
- nº 16 Arpegios y acordes
- nº 20 (terceras y notas repetidas)
- nº 22 (Tarantella)
- Escuela Razonada de la Guitarra, libro 3º.....Emilio Pujol
 - Estudios XXXIV al XXXVIII
- 12 estudios.....Heitor Villalobos
 - nº 1 Arpegios
 - nº 3 Ligados
 - nº 4 Acordes repetidos
 - nº 8 Melodía acompañada
- Estudios de virtuosismo y trascendencia (Ed. Berben).....Angelo Gilardino
 - Volumen 1: nº 2, nº 4
- 10 Estudios.....S.Dogson – H.Quine
 - nº 1, nº 6, nº 7

Obras

Renacentistas

- Fantasía X.....Alonso Mudarra
- Diferencias del Conde Claros.....Luis de Narváez

Barrocas

- Preludio Suitenº3 BWV1014..... Johann S. Bach
- Tombeau sur la mort Mr. Comte de Logy.....Silvius L. Weiss
- Preludio de la Suite "L'infidele".....Silvius L. Weiss
- Cuatro Piezas.....Henry Purcell
- Sonatas K.322 y K. 208.....Domenico Scarlatti
(transcripción de Claudio Giuliani)

Clásico-Románticas

- Variaciones sobre las Folias - Andante Largo.....Fernando Sor
- Variaciones sobre un tema de Händel.....Mauro Giuliani
- Sonata op.21Ferdinando Carulli
- 3 caprichos (a elegir) de los 36 Caprichos op.20.....Luigi Legnani
- "Les soirées d'Ateuil" (Souvenirs op.23).....Napoleón Coste



Danza mora y Capricho Árabe.....	Francisco Tárrega
Chôro da Saudade.....	Agustín Barrios

Nacionalistas

- Suite Castellana. Madroños.....F. Moreno Torroba
- Alcazar de San Juan y Alcañiz
(de la Suite Castillos de España).....F. Moreno Torroba
- Preludio y BalletoManuel Ponce
- Valses nº1, nº3 y nº4.....Antonio Lauro
- Canción y Danza.....Antonio Ruiz Pipó
- Barcarola y Danza Pomposa.....Alexandre Tansman
- Cavatina.....Stanley Myers
- Divertimentos Tropicales.....Eduardo Martín

Contemporáneas

- Evocación nº1.....Antón García Abril
- Preludios Americanos (a elegir uno).....Abel Carlevaro
- Dos aires Populares Cubanos (Guajira y Zapateado).....Leo Brouwer
- Danza Característica.....Leo Brouwer
- Nocturno.....J. Maes
- Preludio nº2.....Heitor Villalobos

3.-Contenidos

3.1.-Contenidos Mínimos

El desarrollo de los objetivos del curso así como la concreción de los contenidos tendrá como finalidad conseguir un repertorio mínimo con un nivel de interpretación aceptable.

El alumno deberá trabajar en clase durante el curso al menos 4 estudios de tres autores como mínimo y 4 obras, una de cada uno de los cuatro apartados de obras, tal como se reseña en el repertorio.

De este repertorio el alumno trabajará como mínimo una obra o estudio de memoria en cada trimestre.

Al finalizar el curso el alumno deberá ser capaz de interpretar de memoria al menos tres piezas (obras o estudios) con corrección técnica y musical del repertorio trabajado.

Será igualmente obligatoria la realización del Plan de Trabajo Técnico reseñado en los contenidos.



3.2.-Secuenciación de Contenidos

La enseñanza de la asignatura instrumental de guitarra es básicamente individual. De tal modo que con objeto de que el aprendizaje de los contenidos se adapte a la evolución técnica y musical de cada alumno estos se secuenciarán de forma individual atendiendo siempre a las necesidades específicas de cada alumno.

Por lo tanto, la secuenciación exhaustiva de contenidos que puede y debe realizarse en la enseñanza de grupo de las asignaturas teóricas y teórico-prácticas no puede llevarse a cabo en nuestra asignatura. Esta secuenciación la realiza cada profesor en su programación de aula de forma individualizada para cada alumno tras realizar una evaluación inicial al comienzo del curso.

Al hilo de esta afirmación, debemos sentar las bases de los criterios de selección del repertorio de obras y estudios que engloban los contenidos de cada curso:

La selección del repertorio de estudios y obras debe representar un medio de desarrollo técnico y musical para el alumno y debe abordar todos los contenidos planteados en el apartado 2.1.

No obstante lo anterior, y dado el hecho de que la literatura guitarrística que se aborda en estos cursos tiene un valor y una calidad musical suficiente como para entrar a formar parte del repertorio solista de concierto, debemos destacar que la interpretación de las obras y estudios constituye un fin en sí mismo y rechazar la idea erróneamente arraigada del “repertorio de consumo” que implica el desechar las obras y estudios una vez superada su dificultad.

En relación con el criterio anterior, entendemos que debe haber necesariamente una permeabilidad entre los listados de obras y estudios orientativos para cada curso que permita al profesor programar obras de cursos tanto anteriores como posteriores. Este criterio persigue una doble finalidad:

- Facilitar la adaptación curricular permitiendo al alumno con dificultades técnicas y/o musicales afrontar un repertorio más asequible a su nivel, así como facilitar a los alumnos con altas capacidades una progresión más rápida en su formación musical.
- Afianzar el concepto de repertorio, más allá del límite temporal de cada curso lectivo, premisa esta última que tiene especial relevancia conceptual en este modelo de programación, y que permitirá al profesor “rescatar” obras y estudios ya tratados en cursos anteriores con el objetivo de incorporarlos al repertorio personal del alumno para ser llevados a la escena en las audiciones y actividades programadas para el curso.

En cualquier caso es recomendable programar de forma genérica trimestralmente los contenidos mínimos, a través de las obras y estudios seleccionados para cada curso estableciendo un calendario general orientativo del aprendizaje y práctica de los mismos:

- 1er Trimestre: Dos estudios y una obra, con la entidad suficiente para abarcar en su ejecución una parte de los contenidos de este curso o un primer nivel de los mismos. Además, todo el apartado técnico completo al nivel básico de trabajo. Al menos una obra o estudio se trabajará de memoria.



- 2º Trimestre: Dos obras y un estudio, con la entidad suficiente para abarcar en su ejecución otra parte de los contenidos de este curso o un nivel intermedio de los mismos. Además, todo el apartado técnico completo a un nivel de trabajo según las indicaciones del autor. Al menos una obra o estudio se trabajará de memoria.
- 3er Trimestre: Una obra y un estudio, con la entidad suficiente para abarcar en su ejecución los contenidos representativos de todo el curso con el nivel final adecuado. Además, trabajo de repaso y perfeccionamiento de todas o parte de las obras y estudios vistos en los trimestres anteriores, a juicio del profesor. Al menos una obra o estudio se trabajará de memoria.

4.-Evaluación

4.1.-Criterios de Evaluación

- Cumplimiento de los contenidos mínimos del curso.
- Grado de consecución de los objetivos y de asimilación de los contenidos por el alumno, teniendo en cuenta igualmente el grado de corrección de todo ello.
- Cantidad y calidad de interpretación del repertorio y de los ejercicios realizados por el alumno en el curso.
- Interpretación de memoria y capacidad de concentración en las audiciones.
- Actitud e interés del alumno por el aprendizaje.
- Trabajo, constancia y esfuerzo personal en la superación de las dificultades.
- Participación del alumno en las audiciones y actividades.

4.2.-Procedimientos de evaluación y criterios de calificación

4.2.1.-Procedimientos de evaluación

La evaluación se realizará de forma continua mediante el seguimiento en cada clase de la evolución del alumno, valorando en cada evaluación el nivel de logro de los objetivos, la asimilación de los contenidos y la participación en audiciones y actividades programadas.

La evaluación tratará de encontrar un equilibrio entre lo dicho anteriormente y la aptitud, actitud y desarrollo psico-evolutivo de alumno para valorar el rendimiento personal del alumno.

Las audiciones ante el público serán un aspecto importante a tener en cuenta en la evaluación de los alumnos.

El alumno deberá interpretar a final del curso al menos tres estudios u obras de memoria de los indicados en la programación de aula del profesor.

Pérdida de evaluación continua: Los alumnos perderán el derecho a la evaluación continua acumulando un 33% de faltas de asistencia a las clases, cualquiera que sea el motivo. El profesor informará de este hecho al alumno en el momento en que se produzca.



Los alumnos que hayan perdido la evaluación continua tendrán realizar de una prueba de examen. Esta prueba la realizará el profesor del alumno, evaluándola para determinar la calificación del curso. Consistirá en presentar al profesor una relación con los ejercicios técnicos, estudios y obras de acuerdo con el programa del curso, de entre los cuales deberá interpretar los que el profesor le solicite.

4.2.2.-Criterios de calificación

La calificación es el resultado global de la evaluación continua y de los procedimientos de evaluación establecidos en el que se cuantifica de forma numérica la valoración del rendimiento integral del alumno.

Las calificaciones serán numéricas del 1 al 10:

- Las puntuaciones del 1 al 4 indican un proceso general de aprendizaje insuficiente.
- Las puntuaciones de 5 y 6 indican un proceso general de aprendizaje suficiente.
- Las puntuaciones de 7 y 8 indican un proceso general de aprendizaje notable.
- Las puntuaciones de 9 y 10 indican un proceso general de aprendizaje sobresaliente.

La calificación final mínima exigible para la promoción a otro curso será la puntuación de 5.

4.3.-Convocatorias

- Convocatoria de Junio: Evaluación final como resultado de la evaluación continua del curso, mediante los procedimientos establecidos en 4.1 y 4.2., incluyendo la pérdida de evaluación continua.
- Convocatoria de Septiembre: Los alumnos cuya calificación final sea menor de 5 ó que habiendo perdido la evaluación continua no se hayan presentado a examen en junio, podrán presentarse a la prueba de examen de septiembre que convocará la Jefatura de estudios al efecto. Esta prueba la realizará el profesor del alumno, evaluándola para determinar la calificación final del curso. Consistirá en presentar una relación con los ejercicios técnicos, estudios y obras de acuerdo con el programa del curso, de entre las cuales el alumno deberá interpretar al menos tres obras o estudios de memoria que el profesor tutor le solicite.

4.4.-Criterios de recuperación de un curso pendiente

El alumno que se halle matriculado con el curso anterior pendiente recuperará el curso cuando adquiera los mínimos exigibles. Esta recuperación se realiza en la clase normal del alumno sin que suponga ningún aumento de la ratio.

El profesor tutor informará al alumno de dicha recuperación, siendo facultativo del profesor la realización o no de una prueba en el momento que lo considere oportuno para hacer efectiva la superación del curso pendiente y dar paso a los contenidos del curso actual.



5.-Metodología

5.1.-Principios metodológicos generales

De acuerdo la legislación vigente establecemos los siguientes principios metodológicos:

- Desarrollo de la personalidad y sensibilidad propias del alumno.
- Estímulo y ensanchamiento de la receptividad, creatividad y capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico.
- Aprendizajes funcionales.
- Interrelación entre distintos contenidos de una misma área y entre contenidos de distintas asignaturas.
- Orientación pedagógica.
- Trabajo conjunto del equipo docente.
- Proyecto curricular como reflejo de la práctica docente.
- Evaluación personalizada como punto de referencia para la actuación pedagógica.
- Evaluación y análisis crítico de los procesos de enseñanza.
- Impulso de la autonomía del alumno y de su implicación responsable.

5.2.-Principios metodológicos específicos

Se pretende conseguir una atención constante al modo de realizar el alumno los contenidos para conseguir la mayor corrección posible en todas las acciones que realiza sobre el instrumento, posición corporal, pulsación, actitud en el aprendizaje, musicalidad en la interpretación, etc.

- Anotación de observaciones realizadas en cada clase con detalles concretos para realizar un seguimiento y control continuo de la evolución del aprendizaje de cada alumno de una semana a otra.
- Demostración directa en el instrumento por el profesor de sus explicaciones para incorporar también el aprendizaje por mimetismo e imitación auditiva.
- Participación de los alumnos en Audiciones programadas.
- Adaptación individual de la secuenciación de contenidos al ritmo natural de aprendizaje de cada alumno.
- Grabaciones de audio o video en clase o en audiciones para escucha externa de si mismo y de los demás y otros fines pedagógicos. A estos efectos los profesores podrán realizar dichas grabaciones. Si algún alumno no deseara ser grabado en audio o video en las audiciones o en las clases deberá hacerlo constar por escrito. En caso de ser menor de edad lo hará su padre, madre o tutor legal.
- Escucha y visionado de grabaciones de audio y video de interpretes reconocidos de la guitarra.



- Selección apropiada de la bibliografía guitarrística disponible de estudios y obras adecuadas para desarrollar los contenidos de la programación.

Búsqueda de la motivación del alumno:

- A través de la conciencia propia de su progreso y resultados positivos conseguidos y de poderlos expresar en las audiciones y clases colectivas ante los demás.
- Inculcando al alumno el gusto y el disfrute por la música que interpreta descubriendo cualidades en cada pieza musical.
- Haciendo que los fallos y errores sean una herramienta positiva de aprendizaje, no negativa.
- Mediante un repertorio con obras de dificultad ampliamente superada con las que en cualquier momento pueda ofrecer un pequeño recital.

5.3.-Medidas de atención a la diversidad

A principio de curso, cuando haya terminado la matriculación, cada departamento revisará la matrícula para detectar posibles casos de alumnos que requieran una atención especial, en cuyo caso se realizará la adaptación curricular correspondiente. En dicha adaptación se tendrán en cuenta los siguientes aspectos de acuerdo con el tipo de problema (ceguera, minusvalías motoras, etc.):

- 1 Programa adaptado
- 2 Material específico para uso del profesor y del alumno en clase
- 3 Acomodación de horarios y aulas
- 4 Contacto y colaboración con centros y organizaciones especializadas.

5.4.-Audiciones y actividades complementarias

A lo largo del curso se programan tres audiciones, una por trimestre, donde los alumnos presentarán parte de su trabajo ante los profesores, compañeros, padres y público en general. Cada audición se realizará en varias sesiones separadas, normalmente organizadas por niveles, para facilitar que los alumnos se queden a escuchar toda la sesión en la que participen. Será obligatoria la participación de los alumnos en una de las audiciones, pudiendo participar en las demás si están preparados para ello y si el tiempo y el espacio adjudicado a estas actividades del departamento lo permiten.

En caso de que surja cualquier otra actividad a lo largo del curso, se informará oportunamente a los alumnos, padres o tutores.

6.-Prueba de acceso a 5º de enseñanza profesional

6.1.-Contenido de la prueba

En lo que respecta específicamente a la asignatura de guitarra la prueba constará de 2 partes:



- Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento con una extensión aproximada de 8 a 12 compases y con dificultades correspondientes al curso anterior al que se opta adecuadas a este tipo de ejercicios.
- Interpretación de 3 obras de distintos estilos. Una de las obras se interpretará de memoria. El aspirante tocará como máximo 15 minutos pudiendo el tribunal parar el ejercicio a partir de ese momento. La lista orientativa de las obras será la relación de obras que figura en las Programaciones Didácticas correspondientes al curso 4º de Enseñanzas Profesionales.

6.2.-Aspectos valorables

Adecuándose al nivel del curso anterior al que se presente el aspirante, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos para la valoración de la prueba:

- Lectura a primera vista
 - Corrección de las notas en tono y en medida
 - Fluidez y continuidad. Sentido del pulso
 - Saber localizar las notas en distintas posiciones
 - Detalles musicales de articulación, fraseo y dinámica
- Interpretación instrumental:
 - Colocación del cuerpo con el instrumento, de los brazos y de las manos con una acción física correcta de los dedos de ambas manos sobre el instrumento.
 - Digitación adecuada a los pasajes musicales. Aplicación de recursos de digitación.
 - Calidad del sonido: Técnicas de pulsación, vibrato, flexibilidad del movimiento de los brazos, volumen sonoro y diferencias dinámicas.
 - Afinación
 - Diferenciación de planos sonoros y mantenimiento correcto de las voces en función melódico-armónica o polifónica.
 - Uso de apagadores.
 - Carácter musical de la interpretación (articulación, fraseo, dinámica, agógica) con adecuación al estilo.
 - Mantenimiento del sentido rítmico a lo largo de las obras y en los cambios de tempo, modificaciones del aire y rubatos
 - Continuidad en la interpretación sin perder el sentido total de una obra completa
 - lectura correcta y sin errores
 - Interpretación de memoria, concentración en la música y comunicación artística.



6.3.-Criterios de calificación de la prueba

En el momento de la prueba de interpretación el tribunal valorará la realización de los aspectos anteriores reseñados y el grado de su consecución para proceder a su calificación global de 0 a 10, siendo necesario un mínimo de 5 para aprobar.



6º curso de enseñanzas profesionales

Con este curso finalizan los estudios de guitarra de las Enseñanzas Profesionales. En el curso anterior ya estaban definidos intencionadamente los objetivos y contenidos finales de todo el ciclo profesional con el objeto de utilizar este último curso para el perfeccionamiento integral de la interpretación y la búsqueda de la comunicación artística a un nivel apto para el comienzo de los estudios superiores, para el desenvolvimiento en otros horizontes profesionales del alumno o, sencillamente, para un bagaje musical digno en los alumnos que no continúen la carrera musical.

1.-Objetivos

- Conseguir una soltura técnica más especializada y competente demostrando la técnica adquirida a lo largo de los cursos anteriores en el trabajo realizado en las obras seleccionadas para este curso.
- Saber aplicar con más efectividad los conocimientos y recursos técnicos adquiridos hasta ahora a las obras y estudios, para conseguir una interpretación más sólida en cuanto a sonido y agilidad y más rigurosa en el sentido artístico global.
- Buscar conscientemente una interpretación de las obras de forma coherente con los estilos, épocas y formas.
- Saber leer a primera vista estudios u obras de menor dificultad.
- Conseguir tener al día un repertorio personal de obras de menor dificultad susceptible de ser presentado en un recital o audición pública sin la presión que ejerce la dificultad técnica de las obras que se trabajan en el curso actual.

Ante una pieza el alumno será capaz:

- 1 de buscar la información necesaria acerca del autor y del estilo de la obra que le ayude a interpretar con mayor conocimiento de causa.
- 2 de encontrar las digitaciones más apropiadas según el tipo de la obra que estudie.
- 3 de analizar las piezas que toque identificando claramente en ellas los aspectos formales, expresivos y de carácter más sobresalientes.
- 4 de incorporar a la ejecución práctica los aspectos teóricos, no solo de la asignatura de guitarra sino de las demás asignaturas, que tengan que ver con la interpretación, según las posibilidades de este curso.

2.-Contenidos

2.1.-Contenidos específicos

- Continuar y perfeccionar con rigor los aspectos técnicos vistos y trabajados recogidos en los contenidos de los cursos anteriores, evolucionando ahora hacia terrenos



más virtuosísticos a fin de contar con los recursos suficientes para encaminarse con éxito hacia el fin de la enseñanza profesional y el comienzo de los estudios superiores.

- Afianzar definitivamente la relación entre los conocimientos teóricos con que cuenta hasta este momento y la interpretación acorde con estilos diferentes, con las consiguientes relaciones con la historia de la música, armonía, formas musicales, etc.
- Acercamiento a un nivel “profesional” de la calidad del sonido, del timbre y del volumen en la guitarra así como de la agilidad necesaria para conseguir una interpretación más rigurosa de las obras.
- Perfeccionamiento y ampliación de la práctica de técnicas ya iniciadas: Arpeggios de extensión, escalas, ligados, ornamentación, armónicos, trémolo, apagadores, etc.
- Nuevos recursos y efectos: Rasgueados especiales; arpeggios en campanella; semitritonos en escala descendente; simultaneidad binaria-ternaria en la mano derecha, golpes de caja, pizzicato alla Bartok, y otros que pueden encontrarse en la música más actual.
- Lectura a primera vista: Estudio metódico y lectura de estudios y obras de menor dificultad.
- Análisis formal de las obras que se trabajen, llevándolo a la práctica en la interpretación mediante las técnicas de articulación, contrastes sonoros y formas de digitación adecuadas, con atención a las grafías contemporáneas.
- Conocimiento histórico de los periodos artísticos fundamentales aplicables a la guitarra y sus antecedentes. Búsqueda de información sobre los autores de las obras que se estudian.
- Selección y práctica de un repertorio con obras del curso actual y de cursos anteriores de dificultad superada.
- Interpretación de obras de diferentes épocas, estilos y formas respetando la praxis interpretativa de los diferentes periodos históricos y peculiaridades de las distintas formas musicales.

2.2.-Ejercicios técnicos

I - Técnica de guitarra

Adaptación a las necesidades de cada alumno de ejercicios tomados de las siguientes publicaciones:

- Serie didáctica (Ed. Barry).....Abel Carlevaro
- "Kitharalogus", the path of virtuosity (Ed. Chanterelle).....Ricardo Iznaola
- Escuela razonada de la guitarra (Ed. Ricordi).....Emilio Pujol
- Estudios técnicos.....Francisco Tárrega



II - Lectura a primera vista

Ejercitación de la lectura con los ejercicios del libro Stephen Dogson – Hector Quine: Lectura progresiva para guitarristas. (Ed. Ricordi London) y con estudios y obras de dificultad de 4º de EE o 1º de EP.

3.-Repertorio

La bibliografía seleccionada es orientativa pudiendo sustituirse, bajo criterio del profesor, por otra que abarque los mismos contenidos técnicos y sea de similar dificultad. Para el trabajo del alumno en el curso se escogerán estudios que engloben los diferentes recursos técnicos.

Obras

Renacentistas

- Lachrymae y Fantasías nº 7John Dowland

Barrocas

- Preludios de las Suites para Laúd.....J. S. Bach
- Fuga BWV 995, BWV 997, BWV 998.....J. S. Bach
- Suite nº17.....Silvius Leopold Weiss
- Suite Española.....Gaspar Sanz

Clásico-románticas

- Variaciones sobre las Folías de España.....Mauro Giuliani
- Sonata Op.15.....Mauro Giuliani
- "La Vallée d'Ornans" (Souvenirs op.17).....Napoleón Coste
- Variaciones sobre La Flauta Mágica de Mozart.....Fernando Sor
- Variaciones Malborough.....Fernando Sor
- Sonata Op. 15.....Fernando Sor

Nacionalistas

- Recuerdos de la Alhambra.....Francisco Tárrega
- Asturias. Rumores de la Caleta.....Isaac Albéniz
- Danza española nº5.....Enrique Granados
- Nocturno. Turégano. Suite Castellana.....F. Moreno Torroba
- Vals nº3.....Agustín Barrios
- En los Trigales.....Joaquín Rodrigo
- Homenaje a Debussy.....Manuel de Falla
- Preludio nº5..... Heitor Villa-Lobos



- Suite Popular Brasileña (Mazurca Choro y Valsa Choro)..... Heitor Villa-Lobos

Contemporáneas

- Variaciones sobre un tema de Cabezón.....Manuel Ponce
- Elogio de la danza. Cánticum y Fuga nº1.....Leo Brouwer
- Variaciones Sakura.....Yukihiro Yocoh
- Danza Brasileña.....Jorge Morell
- Tango en Ski.....Roland Dyens

4.-Contenidos

4.1.-Contenidos mínimos

El desarrollo de los objetivos del curso así como la concreción de los contenidos tendrá como finalidad conseguir un repertorio mínimo con un nivel de interpretación aceptable.

El alumno deberá haber trabajado y será capaz de interpretar en clase al final del curso al menos 5 piezas del repertorio orientativo del curso de diferentes estilos.

De este repertorio el alumno trabajará como mínimo una obra de memoria en cada trimestre.

Al finalizar el curso el alumno deberá ser capaz de interpretar de memoria al menos tres obras con corrección técnica y musical del repertorio trabajado.

4.2.-Secuenciación de contenidos

La enseñanza de la asignatura instrumental de guitarra es básicamente individual. De tal modo que con objeto de que el aprendizaje de los contenidos se adapte a la evolución técnica y musical de cada alumno estos se secuenciarán de forma individual atendiendo siempre a las necesidades específicas de cada alumno.

Por lo tanto, la secuenciación exhaustiva de contenidos que puede y debe realizarse en la enseñanza de grupo de las asignaturas teóricas y teórico-prácticas no puede llevarse a cabo en nuestra asignatura. Esta secuenciación la realiza cada profesor en su programación de aula de forma individualizada para cada alumno tras realizar una evaluación inicial al comienzo del curso.

Al hilo de esta afirmación, debemos sentar las bases de los criterios de selección del repertorio de obras y estudios que engloban los contenidos de cada curso:

La selección del repertorio de estudios y obras debe representar un medio de desarrollo técnico y musical para el alumno y debe abordar todos los contenidos planteados en el apartado 2.1.

No obstante lo anterior, y dado el hecho de que la literatura guitarrística que se aborda en estos cursos tiene un valor y una calidad musical suficiente como para entrar a formar parte del repertorio solista de concierto, debemos destacar que la interpretación de las



obras y estudios constituye un fin en sí mismo y rechazar la idea erróneamente arraigada del “repertorio de consumo” que implica el desechar las obras y estudios una vez superada su dificultad.

En relación con el criterio anterior, entendemos que debe haber necesariamente una permeabilidad entre los listados de obras y estudios orientativos para cada curso que permita al profesor programar en un determinado curso obras de cursos tanto anteriores. Este criterio pretende afianzar el concepto de repertorio, más allá del límite temporal del curso lectivo, premisa esta última que tiene especial relevancia conceptual en este modelo de programación, y que permitirá al profesor “rescatar” obras y estudios ya tratados en cursos anteriores con el objetivo de incorporarlos al repertorio personal del alumno para ser llevados a la escena en las audiciones y actividades programadas.

Este concepto adquiere una especial relevancia en 6º curso de Enseñanzas Profesionales, pues la calidad artística de un solista de guitarra y, por ende, de un alumno que finaliza estudios profesionales dependerá en gran medida de la madurez del repertorio, especialmente teniendo en cuenta que muchos de estos alumnos deberán enfrentarse a la prueba de acceso a Enseñanzas superiores con las mayores garantías posibles de éxito.

En cualquier caso es recomendable programar de forma genérica trimestralmente los contenidos mínimos, a través de las obras y estudios seleccionados para cada curso estableciendo un calendario general orientativo del aprendizaje y práctica de los mismos:

- 1er Trimestre: Dos piezas (una obra y un estudio o dos obras). Ejercicios de técnica y lectura adaptados al alumno.
- 2º Trimestre: Dos piezas (una obra y un estudio o dos obras). Ejercicios de técnica y lectura adaptados al alumno.
- 3er Trimestre: Una obra y repaso de las anteriores con la calidad interpretativa adecuada para su presentación en público o en la prueba de acceso al primer curso de Enseñanzas Superiores de Música.

5.-Evaluación

5.1.-Criterios de evaluación

- Cumplimiento de los contenidos mínimos del curso.
- Grado de consecución de los objetivos y de asimilación de los contenidos por el alumno, teniendo en cuenta igualmente el grado de corrección de todo ello.
- Cantidad y calidad de interpretación del repertorio y de los ejercicios realizados por el alumno en el curso.
- Interpretación de memoria y capacidad de concentración en las audiciones.
- Actitud e interés del alumno por el aprendizaje.
- Trabajo, constancia y esfuerzo personal en la superación de las dificultades.
- Participación del alumno en las audiciones y actividades.



5.2.-Procedimientos de evaluación y criterios de calificación

5.2.1.-Procedimientos de evaluación

La evaluación se realizará de forma continua mediante el seguimiento en cada clase de la evolución del alumno, valorando en cada evaluación el nivel de logro de los objetivos, la asimilación de los contenidos y la participación en audiciones y actividades programadas.

La evaluación tratará de encontrar un equilibrio entre lo dicho anteriormente y la aptitud, actitud y desarrollo psico-evolutivo de alumno para valorar el rendimiento personal del alumno.

Las audiciones ante el público serán un aspecto importante a tener en cuenta en la evaluación de los alumnos.

El alumno deberá interpretar a final del curso al menos tres estudios u obras de memoria de los indicados en la programación de aula del profesor.

Pérdida de evaluación continua: Los alumnos perderán el derecho a la evaluación continua acumulando un 33% de faltas de asistencia a las clases, cualquiera que sea el motivo. El profesor informará de este hecho al alumno en el momento en que se produzca.

Los alumnos que hayan perdido la evaluación continua tendrán realizar de una prueba de examen. Esta prueba la realizará el profesor del alumno, evaluándola para determinar la calificación del curso. Consistirá en presentar al profesor una relación con los ejercicios técnicos, estudios y obras de acuerdo con el programa del curso, de entre los cuales deberá interpretar los que el profesor le solicite.

5.2.2.-Criterios de calificación

La calificación es el resultado global de la evaluación continua y de los procedimientos de evaluación establecidos en el que se cuantifica de forma numérica la valoración del rendimiento integral del alumno.

Las calificaciones serán numéricas del 1 al 10:

- Las puntuaciones del 1 al 4 indican un proceso general de aprendizaje insuficiente.
- Las puntuaciones de 5 y 6 indican un proceso general de aprendizaje suficiente.
- Las puntuaciones de 7 y 8 indican un proceso general de aprendizaje notable.
- Las puntuaciones de 9 y 10 indican un proceso general de aprendizaje sobresaliente.

La calificación final mínima exigible para la promoción a otro curso será la puntuación de 5.

5.3.-Convocatorias

- Convocatoria de Junio: Evaluación final como resultado de la evaluación continua del curso, mediante los procedimientos establecidos en 4.1 y 4.2., 2. incluyendo la pérdida de evaluación continua.



- Convocatoria de Septiembre: Convocatoria de Septiembre: Los alumnos cuya calificación final sea menor de 5 o que habiendo perdido la evaluación continua no se hayan presentado a examen en junio, podrán presentarse automáticamente a la prueba de examen de septiembre que convocará la jefatura de estudios al efecto. Esta prueba la realizará el profesor del alumno, evaluándola para determinar la calificación final del curso. Consistirá en presentar una relación con los ejercicios técnicos y obras de acuerdo con el programa del curso, de entre los cuales deberá interpretar los que el profesor tutor le solicite.

5.4.-Criterios de recuperación de un curso pendiente

El alumno que se halle matriculado con el curso anterior pendiente recuperará el curso cuando adquiera los mínimos exigibles. Esta recuperación se realiza en la clase normal del alumno sin que suponga ningún aumento de la ratio.

El profesor tutor informará al alumno de dicha recuperación, siendo facultativo del profesor la realización o no de una prueba en el momento que lo considere oportuno para hacer efectiva la superación del curso pendiente y dar paso a los contenidos del curso actual.

6.-Metodología

6.1.-Principios metodológicos generales

De acuerdo con la legislación vigente, establecemos los siguientes principios metodológicos:

- Desarrollo de la personalidad y sensibilidad propias del alumno.
- Estímulo y ensanchamiento de la receptividad, creatividad y capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico.
- Aprendizajes funcionales.
- Interrelación entre distintos contenidos de una misma área y entre contenidos de distintas asignaturas.
- Orientación pedagógica.
- Trabajo conjunto del equipo docente.
- Proyecto curricular como reflejo de la práctica docente.
- Evaluación personalizada como punto de referencia para la actuación pedagógica.
- Evaluación y análisis crítico de los procesos de enseñanza.
- Impulso de la autonomía del alumno y de su implicación responsable.

6.2.-Principios metodológicos específicos

- Atención constante al modo de realizar el alumno los contenidos para conseguir la mayor corrección posible en todas las acciones que realiza sobre el instrumento,



posición corporal, pulsación, actitud en el aprendizaje, musicalidad en la interpretación, etc.

- Anotación de observaciones realizadas en cada clase con detalles concretos para realizar un seguimiento y control continuo de la evolución del aprendizaje de cada alumno de una semana a otra.
- Demostración directa en el instrumento por el profesor de sus explicaciones para incorporar también el aprendizaje por mimetismo e imitación auditiva.
- Participación de los alumnos en Audiciones programadas
- Adaptación individual de la secuenciación de contenidos al ritmo natural de aprendizaje de cada alumno.
- Grabaciones de audio o video en clase o en audiciones para escucha externa de sí mismo y de los demás y otros fines pedagógicos. A estos efectos los profesores podrán realizar dichas grabaciones. Si algún alumno no deseara ser grabado en audio o video en las audiciones o en las clases deberá hacerlo constar por escrito. En caso de ser menor de edad lo hará su padre, madre o tutor legal.
- Escucha y visionado de grabaciones de audio y video de interpretes reconocidos de la guitarra.
- Selección apropiada de la bibliografía guitarrística disponible de estudios y obras adecuadas para desarrollar los contenidos de la programación.

Búsqueda de la motivación del alumno:

- A través de la conciencia propia de su progreso y resultados positivos conseguidos y de poderlos expresar en las audiciones y clases colectivas ante los demás.
- Inculcando al alumno el gusto y el disfrute por la música que interpreta descubriendo cualidades en cada pieza musical.
- Haciendo que los fallos y errores sean una herramienta positiva de aprendizaje, no negativa.
- Mediante un repertorio con obras de dificultad ampliamente superada con las que en cualquier momento pueda ofrecer un pequeño recital.

6.3.-Medidas de atención a la diversidad

A principio de curso, cuando haya terminado la matriculación, cada departamento revisará la matrícula para detectar posibles casos de alumnos que requieran una atención especial, en cuyo caso se realizará la adaptación curricular correspondiente. En dicha adaptación se tendrán en cuenta los siguientes aspectos de acuerdo con el tipo de problema (ceguera, minusvalías motoras, etc.):

- 1 Programa adaptado
- 2 Material específico para uso del profesor y del alumno en clase
- 3 Acomodación de horarios y aulas
- 4 Contacto y colaboración con centros y organizaciones especializadas.



6.4.-Audiciones y actividades complementarias

A lo largo del curso se programan tres audiciones, una por trimestre, donde los alumnos presentarán parte de su trabajo ante los profesores, compañeros, padres y público en general. Cada audición se realizará en varias sesiones separadas, normalmente organizadas por niveles, para facilitar que los alumnos se queden a escuchar toda la sesión en la que participen. Será obligatoria la participación de los alumnos en una de las audiciones, pudiendo participar en las demás si están preparados para ello y si el tiempo y el espacio adjudicado a estas actividades del departamento lo permiten.

En caso de que surja cualquier otra actividad a lo largo del curso, se informará oportunamente a los alumnos, padres o tutores.

7.-Prueba de acceso a 6º de enseñanza profesional

7.1.-Contenido de la prueba

En lo que respecta específicamente a la asignatura de guitarra la prueba constará de 2 partes:

- Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento con una extensión aproximada de 8 a 12 compases y con dificultades correspondientes al curso anterior al que se opta adecuadas a este tipo de ejercicios.
- Interpretación de 3 obras de distintos estilos. Una de las obras se interpretará de memoria. El aspirante tocará como máximo 15 minutos pudiendo el tribunal parar el ejercicio a partir de ese momento. La lista orientativa de las obras será la relación de obras que figura en las Programaciones Didácticas correspondientes al curso 5º de Enseñanzas Profesionales.

7.2.-Aspectos valorables

Adecuándose al nivel del curso anterior al que se presente el aspirante, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos para la valoración de la prueba:

- Lectura a primera vista
 - Corrección de las notas en tono y en medida
 - Fluidez y continuidad. Sentido del pulso
 - Saber localizar las notas en distintas posiciones
 - Detalles musicales de articulación, fraseo y dinámica.
- Interpretación instrumental
 - Colocación del cuerpo con el instrumento, de los brazos y de las manos con una acción física correcta de los dedos de ambas manos sobre el instrumento.
 - Digitación adecuada a los pasajes musicales. Aplicación de recursos de digitación.



- Calidad del sonido: Técnicas de pulsación, vibrato, flexibilidad del movimiento de los brazos, volumen sonoro y diferencias dinámicas.
- Afinación
- Diferenciación de planos sonoros y mantenimiento correcto de las voces en función melódico-armónica o polifónica.
- Uso de apagadores
- Carácter musical de la interpretación (articulación, fraseo, dinámica, agógica) con adecuación al estilo.
- Mantenimiento del sentido rítmico a lo largo de las obras y en los cambios de tempo, modificaciones del aire y rubatos
- Continuidad en la interpretación sin perder el sentido total de una obra completa
- lectura correcta y sin errores
- Interpretación de memoria, concentración en la música y comunicación artística.

7.3.-Criterios de calificación de la prueba

En el momento de la prueba de interpretación el tribunal valorará la realización de los aspectos anteriores reseñados y el grado de su consecución para proceder a su calificación global de 0 a 10, siendo necesario un mínimo de 5 para aprobar.

